

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XVI. N.º 188

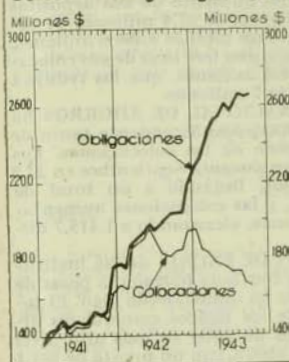
Redacción cerrada el 9 de Noviembre de 1943

Octubre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

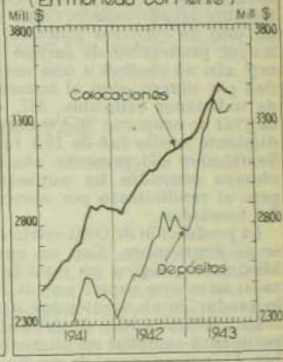
Banco Central de Chile
Colocaciones y Obligaciones



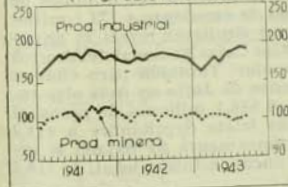
Medio Circulante
en el país



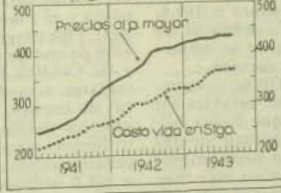
Bancos Comerciales
Colocaciones y Depósitos



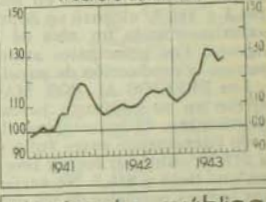
Producción
Indíces de producción industrial y minera
(Promedio 1927/29=100)



Precios
Indíces de precios al por mayor y del Costo de la vida en Santiago
(Marzo de 1928=100)



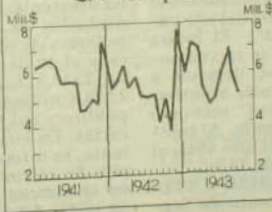
Bolsa de Valores
Índice de acciones
(Febrero de 1941=100)



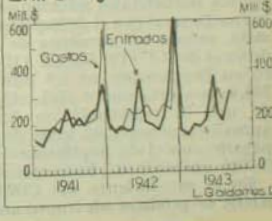
Comercio Exterior
Importación y Exportación



Letras protestadas
en el país



Hacienda pública
Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

El índice de la PRODUCCION MINERA calculado por la Dirección General de Estadística, aunque volvió a experimentar en Septiembre, en relación con su nivel de Agosto, una pequeña alza de 1,5%, continuó, como en la mayor parte de los meses precedentes, señalando un descenso con respecto al año pasado. El promedio del índice para los meses de Enero a Septiembre acusa una baja de casi 3% en comparación con el promedio correspondiente al mismo período de 1942.

La producción de CARBON, debido al menor número de días de trabajo habido en Septiembre, declinó en 8.006 toneladas; el total producido, de 185.961 toneladas, fué, sin embargo, superior en 9.974 toneladas al de Septiembre del año pasado. Como ya lo señalamos en uno de nuestros Boletines anteriores, la mayor producción de carbón que se registra este año no obedece a una mayor productividad por obrero, sino al aumento del número de individuos ocupados. Así, en Septiembre de 1942 se ocuparon 16.599 obreros, cuyo rendimiento medio fué de 10,6 toneladas; hasta Septiembre del presente año el número de obreros ocupados ha aumentado a 19.404, pero el rendimiento por obrero ha bajado a 9,6 toneladas.

La producción de ORO volvió a incrementarse en Septiembre. Con un aumento de 43,6 kilogramos, llegó a un total de 531,8 kilogramos; asimismo superó en 131,2 kilogramos al producido en Septiembre del año 1942.

La PRODUCCION MANUFACTURERA experimentó también un aumento en Septiembre. El índice general de producción de las industrias fabriles que calcula la Dirección General de Estadística, después de haberse mantenido más o menos estable en los meses de Junio, Julio y Agosto, en que fluctuó entre 166,3 y 166,5, alcanzó en Septiembre a 169,6, experimentando un alza de 2% sobre el de Agosto. Los principales aumentos se observan en la producción de papel y cerveza.

Los PRECIOS AL POR MAYOR se mantuvieron en su conjunto bastante estables en Septiembre. El índice general, que había bajado ligeramente entre Julio y Agosto (de 822 a 815,2), subió en forma leve en Septiembre, en que llegó a 816,2. No variaron en este mes los índices parciales de los productos mineros e importados; un alza experimentó el de los productos agropecuarios y bajó el de los productos industriales nacionales. Comparado el índice general con el de Septiembre del año pasado, señala un aumento de 4,3%. El índice general del COSTO DE LA VIDA se incrementó en Septiembre en 3,9 puntos, llegando a 364,6; con esta nueva alza, algo más acentuada que la registrada en Agosto, recuperó aproximadamente su nivel de Junio. Al compararlo con el de Septiembre del año 1942, el índice presenta un incremento de 14,4%.

En el movimiento del COMERCIO EXTERIOR se produjo un nuevo aumento en Sep-

tiembre, el que se observó tanto en las exportaciones como en las importaciones. El valor de lo exportado subió de 81,4 millones de pesos oro en Agosto, a 91,9 millones en Septiembre. En el curso de los meses de Enero a Septiembre este valor ha alcanzado a 685,8 millones de pesos oro, con lo que ha sobrepasado en 51,6 millones (8%) al valor registrado en el mismo período de 1942. Las importaciones subieron de 55,4 a 59,4 millones de pesos y en total en los nueve primeros meses del año han sumado 436,8 millones de pesos oro, siendo esta cifra inferior en 32,9 millones de pesos (7%) a la de igual período del año pasado.

En los BANCOS COMERCIALES se observa en Septiembre un aumento de sus depósitos en moneda corriente, de 37,4 millones de pesos, que los elevó a un total de 3.400,8 millones, y al mismo tiempo una leve baja de sus colocaciones, de sólo 8,5 millones, que las redujo a un monto de 3.454,7 millones.

En la CAJA NACIONAL DE AHORROS ha continuado el desarrollo ascendente tanto de los depósitos como de las colocaciones. Los primeros subieron durante Septiembre en 22,9 millones de pesos, llegando a un total de 2.320,7 millones, y las colocaciones aumentaron en 26,9 millones, alcanzando a 1.415,7 millones.

La SITUACION DE ENCAJE de las instituciones bancarias continúa holgada, a pesar de que últimamente ha desmejorado algo. El total del encaje de los bancos comerciales alcanzó a mediados de Julio su más alto nivel registrado hasta ahora, con un monto de 801,1 millones de pesos, del cual correspondía a un excedente sobre el encaje mínimo legal la suma de 215,1 millones de pesos. Posteriormente, en la quincena expirada el 19 de Septiembre dicho total disminuyó a 741 millones de pesos y el margen de excedente a 173,1 millones. Fluctuaciones similares revela la situación de encaje de las Cajas Nacional de Ahorros y de Crédito Popular. También para ellas se registra a mediados de Julio su más alto total de encaje, con 686,1 millones de pesos, el que ha declinado hasta Septiembre a 613,2 millones; simultáneamente ha bajado el excedente sobre el encaje mínimo legal, de 310,2 a 241,8 millones.

El CIRCULANTE emitido por el Banco Central, después del fuerte aumento que experimentó desde Septiembre del año pasado, se ha mantenido, a partir de Julio último y hasta mediados de Septiembre, alrededor de 2.700 millones de pesos. Durante la quincena expirada el 19 de Septiembre, quedó en un total de 2.687,3 millones de pesos, de los cuales 2.023,8 millones se encontraban en poder del público y 663,5 millones en las empresas bancarias. En cuanto a la distribución del circulante, es interesante anotar, por ser sintomático de cierto grado de saturación de dinero en el mercado, que la porción de circulante en poder del público ha declinado a un 75,3%

del total, en circunstancias que en el primer semestre del año pasado abarcaba un 77,5%. Sin embargo, ese porcentaje es aún muy elevado si se compara con los de períodos de relativa normalidad, en que fluctuaba entre un 60 y un 65% del total (Véase el gráfico insertado en la página 278).

Durante el mes de Octubre, el total del circulante ha conservado más o menos el mismo nivel antes indicado, según se desprende de los últimos balances del BANCO CENTRAL. En efecto, entre el 28 de Septiembre y el 2 de Noviembre, las obligaciones en moneda corriente de esta institución, que junto con la moneda divisionaria forman el total del circulante, han experimentado un aumento de sólo 13,4 millones de pesos, subiendo a un total de 2.665,4 millones. Cabe observar que entre esas fechas el Banco no ha efectuado nuevas emisiones por adquisiciones de cambios por cuenta propia (Ley N.º 7.200). Eso sí que ha debido emitir 44,4 millones de pesos para compras de divisas por cuenta de terceros,

emisión que ha sido contrarrestada, en gran parte, por una disminución de las colocaciones del Banco.

El promedio diario de los CARGOS BANCARIOS revela un aumento, entre los meses de Agosto y de Septiembre, de 303,9 a 312,2 millones de pesos. En Septiembre del año pasado acusaron un promedio de 266 millones.

En las BOLSAS DE VALORES se volvió a producir en Septiembre una fuerte contracción en el movimiento de transacciones en acciones, el que alcanzó sólo un valor de 127,2 millones de pesos, contra 217,7 millones a que había llegado en Agosto y 349,5 millones en Julio. Las transacciones en bonos también sufrieron un descenso, pero menos apreciable; de 43,4 millones, que sumaron en Agosto, bajaron a 40,6 millones en Septiembre. Las cotizaciones de acciones, sin embargo, experimentaron en su conjunto un pequeño aumento; el índice general subió en 0,9% y comparado con el de Septiembre del año pasado presenta una alza de 11%.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. MINERIA

CARBON

La producción de carbón, que en Septiembre alcanzó a 185.961 toneladas, fué inferior en 8.006 toneladas a la de Agosto, pero superior en 9.974 toneladas a la de Septiembre de 1942. La baja anotada en la producción, como puede observarse al comparar los promedios diarios de producción de los meses de Agosto y Septiembre, que fueron respectivamente de 7.460 y 7.748 toneladas, se ha debido al menor número de días hábiles de trabajo habidos en Septiembre.

PRODUCCION DE CARBON
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1933 Promedio mensual	128,4	119,6
1934 " " "	130,5	135,3
1935 " " "	138,3	141,2
1936 " " "	156,1	139,4
1937 " " "	165,7	148,9
1938 " " "	170,3	153,2
1939 " " "	133,9	137,5
1940 " " "	161,1	144,6
1941 " " "	171,8	153,2
1942 " " "	180,5	161,0
1942 Septiembre	176,0	157,8
Octubre	196,5	175,9
Noviembre	180,4	161,3
Diciembre	182,1	160,2
1943 Enero	*172,9	*153,8
Febrero	*170,7	*151,6
Marzo	*180,7	*167,9
Abril	*171,5	*151,6
Mayo	*170,0	*155,2
Junio	*190,8	*170,2
Julio	*209,1	*187,1
Agosto	*194,0	*173,1
Septiembre	*180,0	*165,7

* Cifras provisionales.

El número de obreros ocupados en las faenas carboníferas ha continuado en su tren de aumento; en Septiembre se ocuparon 19.404 in-

dividuos contra 19.192 en Agosto y 16.599 en Septiembre de 1942.

ORO

Un nuevo aumento experimentó en Septiembre la producción de oro, el que se debió, como en el mes anterior, principalmente al incremento del oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas; también, como en Agosto, la producción fué superior a la del

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1933 Prom. mensual	24.772	141.957	215.230	381.959
1934 " " "	60.889	163.281	391.835	616.007
1935 " " "	60.494	133.142	495.678	689.315
1936 " " "	38.832	120.706	483.339	644.877
1937 " " "	26.791	144.793	535.203	706.789
1938 " " "	32.014	131.015	589.090	752.120
1939 " " "	54.190	146.115	633.631	833.928
1940 " " "	171.046	98.936	888.609	1.150.591
1941 " " "	184.111	51.871	447.876	683.858
1942 " " "	157.124	29.123	299.317	485.564
1942 Septiembre	117.088	9.138	265.229	391.555
Octubre	10.128	294.554	358.352	753.034
Noviembre	79.876	30.302	273.464	383.642
Diciembre	162.286	41.773	279.373	483.462
1943 Enero	106.921	19.769	264.108	390.798
Febrero	111.363	37.960	250.494	399.817
Marzo	133.748	17.639	344.817	496.204
Abril	122.695	30.497	354.045	487.237
Mayo	101.562	24.931	376.922	503.415
Junio	83.006	10.925	310.559	404.590
Julio	106.083	12.355	285.294	403.732
Agosto	112.681	8.813	366.744	488.238
Septiembre	102.003	11.813	417.968	531.788

* Hasta Agosto de 1943, las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia (ingresado en la Casa de Moneda); desde Septiembre de ese mismo año comprenden además el oro ingresado a la Caja de Crédito Minero; a partir de Enero de 1943 estas cifras son proporcionadas sólo por la Caja de Crédito Minero.

* Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos y a partir de Noviembre de 1942 por la Caja de Crédito Minero.

mismo mes de 1942. En total el oro producido alcanzó a 531,8 kilogramos, sobrepasando en 43,6 kilogramos al de Agosto y en 131,2 kilogramos al de Septiembre del año pasado.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera volvió a incrementarse ligeramente en Septiembre llegando, con un alza de 1,5 puntos (1,5%) a 101,1, pero, como en la mayor parte de los meses precedentes, fué inferior al mes correspondiente del año anterior. En efecto, en comparación con el de Septiembre de 1942 presenta una baja de 3,8 puntos (3,6%).

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	100,7	89,0	77,5	100,5	92,5	109,2	106,9
Febrero	103,3	86,6	80,6	99,6	102,3	104,6	99,5
Marzo	101,2	79,8	76,7	112,5	103,5	97,1	102,7
Abril	104,7	82,4	84,5	99,3	109,5	108,4	106,4
Mayo	127,7	89,4	81,2	112,5	109,3	111,6	105,2
Junio	103,0	88,5	81,8	95,1	110,2	111,3	105,0
Julio	85,5	79,5	78,4	73,1	99,0	95,9	96,2
Agosto	92,6	82,9	81,7	68,5	110,1	107,9	99,6
Septiembre	99,1	84,2	92,3	72,6	119,5	104,9	101,1
Octubre	99,2	98,4	98,6	90,0	111,1	101,9	
Noviembre	94,7	100,0	99,8	87,6	116,6	101,3	
Diciembre	91,7	90,7	112,4	82,4	116,5	105,9	
Promedio	100,3	87,7	87,1	91,7	108,3	105,0	

(*) Cifras provisionales.

El contrato celebrado con la Metals Reserve Co. ha sido prorrogado nuevamente hasta el 1.º de Agosto de 1944. Además de haberse prorrogado el contrato, se ha procedido a una revisión de los precios, obteniéndose un aumento de 10% sobre el precio fijado anteriormente.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION							VENTAS						
	1940	1941	1942	1942	1943			1940	1941	1942	1942	1943		
	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Sept.	Sept.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.
A. Industrias Fabriles.	176,2	171,2	169,0	170,5	166,5	166,3	169,6	170,3	173,2	168,1	172,7	164,1	165,6	170,9
Alquitrán	256,2	278,6	254,7	271,2	281,1	293,6	293,3	460,4	501,7	466,2	390,3	466,1	480,6	484,1
Anticars	173,5	165,9	197,5	190,7	187,0	180,9	139,8	174,4	178,9	190,1	188,5	183,5	172,4	157,4
Caleado (general)	84,4	77,2	68,6	73,1	90,7	81,1	82,0	84,8	71,9	64,5	73,7	71,9	71,6	76,1
a) para hombres.	75,8	70,6	67,6	74,0	82,4	83,3	88,7	75,0	65,5	62,7	70,5	70,8	73,1	80,2
a) para mujeres.	115,3	108,6	80,4	89,0	71,0	68,3	66,9	115,0	103,8	76,4	90,6	71,3	62,9	64,3
c) para niños.	77,6	70,0	63,1	66,8	84,1	86,0	91,0	77,5	62,7	59,9	68,5	74,4	82,9	90,9
Cartón	137,8	142,3	137,6	129,4	75,5	95,9	114,4	140,2	145,6	137,1	137,4	80,0	73,0	75,6
Cemento	323,0	302,8	306,7	314,5	323,1	311,1	305,8	322,9	297,3	312,1	322,2	304,7	340,3	359,0
Cerveza	175,2	163,5	142,7	152,5	106,6	138,7	166,0	176,1	172,9	145,7	168,2	105,0	124,6	160,2
Café	187,7	212,0	187,2	189,3	233,3	230,3	233,8	246,0	259,9	232,0	243,4	294,6	303,2	304,7
Fósforos	140,0	131,5	124,3	127,1	139,0	138,2	149,4	145,5	135,2	122,0	109,0	139,8	123,0	111,2
Jabón bruto	172,5	178,9	150,4	183,2	158,7	155,5	140,7	178,6	179,5	154,2	170,2	139,9	119,0	116,0
Lana para tejer	265,2	269,9	280,1	248,8	298,3	347,1	386,7	267,8	265,5	286,8	209,8	309,2	294,0	240,7
Papel	246,7	277,5	287,8	263,0	309,0	294,5	291,4	261,3	281,9	276,3	273,3	323,1	303,3	299,3
Papel general.	485,6	524,2	445,5	430,8	429,0	418,2	527,3	501,2	527,3	522,3	515,1	447,2	426,3	491,4
a) para escribir e imprenta.	639,0	726,6	645,7	604,9	605,7	658,2	688,6	727,6	775,2	758,9	703,3	666,7	630,0	741,7
a) para envolver.	330,6	322,6	316,7	271,4	267,6	200,8	366,3	308,9	320,8	325,8	351,2	276,6	268,6	297,3
Productos de tabaco (general)	121,5	132,5	121,7	131,2	118,6	116,6	122,7	123,2	131,0	123,9	132,0	119,0	122,0	130,1
a) cigarros	115,8	119,9	115,5	117,1	131,8	122,1	98,4	121,6	122,0	123,9	132,8	126,0	119,4	126,7
a) cigarillos	125,5	135,8	125,0	134,5	121,0	118,9	126,2	124,8	134,3	127,1	135,2	121,6	125,0	132,4
a) paquetes de tabaco.	74,4	55,4	44,1	50,7	47,7	53,6	49,0	73,7	53,7	41,2	48,9	46,8	48,7	46,3
Vidrio (general)	132,2	176,0	178,7	209,1	160,1	164,9	179,2	130,4	162,4	162,8	159,1	131,7	183,0	210,0
a) vidrio blanco	304,6	264,4	244,2	294,5	140,8	163,9	189,2	258,5	253,1	228,1	231,8	138,5	210,0	209,0
a) vidrio semi-blanco	62,4	219,7	299,8	350,4	277,5	321,9	344,2	87,7	223,8	210,5	234,0	139,7	256,0	312,1
c) vidrio verde-oscuro	79,9	92,8	104,5	118,4	127,7	116,7	113,9	86,0	88,2	107,7	85,8	118,5	134,9	156,7
B. Luz y Fuerza (*)	227,1	245,8	255,8	266,2	320,1	347,2	316,2	271,7	245,5	255,8	266,2	320,1	341,2	316,3
Gas	219,9	240,8	252,1	279,5	314,7	315,8	287,4	219,9	240,8	252,1	279,5	314,7	315,8	287,4
Energía Eléctrica	227,6	245,9	256,0	265,2	320,5	339,3	318,8	276,7	245,5	256,0	265,2	320,5	318,8	316,9
Indice General A y B.	175,8	181,7	181,2	188,0	188,2	191,0	190,3	178,4	183,5	180,6	186,1	186,4	190,7	191,8

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

a los minerales de cobre y de un 5% para los concentrados. Respecto del oro, quedó establecido que se continuará comprando el oro de minerales y el de concentrados, sin modificar los precios y que tampoco sufrirían alteración los precios del manganeso, del mercurio y de otros minerales.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles, después de haberse mantenido casi estacionaria en los meses de Junio a Agosto, reaccionó favorablemente en Septiembre. El índice general de producción de estas industrias que calcula la Dirección General de Estadística, subió en 3,3 puntos (2%), llegando, con 169,6 puntos, a su más alto nivel del año. Aumentó especialmente la producción de papel y cerveza y en menor proporción la de fósforos, vidrios, productos del tabaco y calzado. Se registraron descensos en la producción de azúcar, cemento, jabón bruto, lana para tejer y paños. A pesar del alza anotada, el índice de producción de las industrias fabriles acusó, aunque en forma más leve que en los meses anteriores, una baja en comparación con su nivel en 1942.

Las ventas de los productos de las industrias fabriles volvieron a incrementarse en Septiembre; el índice general, que alcanzó a 170 puntos, fué superior en 5,4 puntos (2,6%) al de Agosto e inferior en 2,7 puntos (1,6%) al de igual mes del año pasado.

El índice de Luz y Fuerza como de costumbre en esta época del año, declinó en Septiembre; bajó en 24,9 puntos en relación con el de Agosto, pero superó en 50,1 puntos (18,8%) al de Septiembre de 1942.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36=100)

FECHAS	Cama- y muto	Tejido de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937	151,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	121,7
1938	145,7	96,9	183,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939	134,3	113,9	156,2	81,4	70,8	217,5	119,7
1940	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941	95,9	114,7	179,0	110,5	83,3	271,1	139,9
1942	127,8	89,1	159,7	114,5	86,4	299,7	143,0
1942 Septiembre	141,7	94,1	196,8	104,7	76,8	312,8	143,7
Octubre	140,0	82,6	160,1	122,6	95,9	347,8	135,6
Noviembre	137,1	96,9	153,8	112,7	76,7	326,4	147,5
Diciembre	125,5	85,7	154,4	108,8	79,6	343,6	146,5
1943 Enero	118,7	62,3	157,8	96,0	82,7	288,4	127,3
Febrero	126,3	84,6	103,8	112,6	68,9	291,9	135,2
Marzo	115,1	95,4	148,5	101,6	93,4	307,4	143,0
Abril	126,5	93,6	178,6	113,9	77,5	385,0	156,6
Mayo	136,2	96,3	154,0	118,6	97,0	327,8	152,1
Junio	114,6	100,2	169,2	115,9	104,1	314,9	149,8
Julio	141,4	94,6	177,1	123,0	92,0	384,1	164,8
Agosto	140,5	97,9	180,9	117,2	107,1	325,0	153,9
Septiembre	123,7	104,7	201,8	116,0	88,4	345,8	156,9

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Bajó en Septiembre a 1.804 el número de obreros inscritos en la Inspección General

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1942 Septiembre	964	229	23,7%
Octubre	1.016	258	25,4%
Noviembre	848	85	10,0%
Diciembre	1.118	369	33,0%
1943 Enero	1.104	331	30,0%
Febrero	962	299	31,1%
Marzo	981	348	35,5%
Abril	1.108	191	17,2%
Mayo	1.472	134	9,1%
Junio	1.723	364	21,1%
Julio	2.008	512	25,5%
Agosto	2.066	603	29,3%
Septiembre	1.804	767	42,5%

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago volvió a incrementarse en Septiembre. Experimentó en este mes un alza de 3,9 puntos (1%), llegando a 364,7; con los aumentos producidos en Agosto y Septiembre, el índice ha vuelto a recuperar su nivel de Junio. Subieron en Septiembre los índices parciales de «alimentación» y de «gastos varios»; el primero por el mayor precio de la carne y el segundo por el ajuste final del índice en relación con el aumento de las tarifas de los tranvías. Estacionarios permanecieron nuevamente los índices parciales de «habitación» y «vestuario»; el de «combustible y luz» volvió a declinar a causa de la baja en el precio del carbón y de la leña.

El índice general correspondiente a Septiembre, comparado con el de igual mes de 1942, presenta un aumento de 45,9 puntos, esto es, de 14,4%.

del Trabajo para solicitar ocupación; en Agosto, los obreros inscritos eran 2.056 y en Septiembre del año pasado sólo había 964 obreros inscritos: La contratación de obreros aumentó en este mes; se contrataron 767 individuos, lo que representa el 42,5% de los inscritos, contra 603 en Agosto, que representó el 29,3% del total de las inscripciones.

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país, que llegó en Septiembre a 475,2 puntos, acusó un alza de 13,6 puntos (3%) en comparación con el de Agosto y de 51,5 puntos (12%) con respecto al del mismo mes del año anterior.

El monto de los jornales pagados, calculado a base de la cuota patronal ingresada a la Caja de Seguro Obrero, alcanzó en Septiembre a 325,4 millones de pesos, siendo el total acumulado en los primeros nueve meses del año de 2.883 millones de pesos. Comparada esta suma con la registrada para igual período de 1942, se advierte que el monto de los jornales pagados ha subido en 382,7 millones de pesos, esto es en 15,3%.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	154,8	184,8	205,5	259,9	301,2	341,2	412,2
Febrero	165,1	191,4	207,4	261,9	296,1	382,6	422,3
Marzo	172,7	192,6	216,3	269,7	314,5	377,3	423,7
Abril	186,1	214,0	243,3	297,7	344,1	413,1	485,4
Mayo	185,0	214,8	277,5	301,4	336,3	423,1	412,2
Junio	185,1	180,8	261,3	285,4	345,9	409,1	482,1
Julio	182,1	201,0	239,4	266,9	320,9	378,5	438,6
Agosto	172,0	190,0	221,6	291,9	333,5	400,5	461,6
Septiembre	163,4	203,1	241,3	309,8	370,3	473,2	475,2
Octubre	188,1	197,0	251,5	288,4	346,3	395,2	
Noviembre	191,1	206,7	262,4	311,8	376,1	428,8	
Diciembre	197,9	221,2	278,0	336,6	413,7	488,0	
Prom. mensual	177,9	200,5	237,5	287,9	341,6	400,8	

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimen- tación	Habi- tación	Com- busti- ble y luz	Ves- tuario	Varios	Índice General
1933 Promedio	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934	145,5	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935	182,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937	204,8	135,5	162,4	199,9	131,0	176,4
1938	210,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942	306,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1942 Septiembre	396,6	234,5	244,1	351,5	185,8	318,7
Octubre	414,7	234,5	267,8	351,5	187,4	329,7
Noviembre	404,9	234,5	290,4	371,9	186,0	329,2
Diciembre	411,6	234,5	281,3	371,9	187,1	332,8
1943 Enero	396,6	234,5	284,4	371,9	200,4	327,5
Febrero	406,7	234,5	292,8	371,9	202,6	333,0
Marzo	421,9	242,2	273,9	371,9	208,2	336,1
Abril	429,3	249,9	285,6	400,6	208,3	350,7
Mayo	446,8	249,9	288,0	400,6	206,7	358,6
Junio	457,8	249,9	302,1	400,6	208,7	364,7
Julio	446,9	249,9	302,3	400,6	208,5	359,9
Agosto	441,9	249,9	300,1	400,6	234,3	360,7
Septiembre	448,3	249,9	291,8	400,6	247,5	364,6

PRECIOS AL POR MAYOR

Muy poca variación experimentaron en Septiembre los precios al por mayor. El índice general subió en 1 punto, quedando en 816,2; comparado con el de Septiembre de 1942 señala un aumento de 34 puntos, lo que equivale a 4,3%.

En el mismo nivel de Agosto permanecieron los índices parciales de los productos mineros e importados. El índice de los productos industriales nacionales sufrió un muy pequeño descenso a consecuencia de una baja en algunos artículos alimenticios y estimulantes. El índice de los productos agropecuarios acusó cierta alza a consecuencia del mayor precio de los cereales y de otros productos agrícolas y de los animales de beneficio. La carne de matadero bajó ligeramente.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Indice general
1933 Promedio	271,8	128,8	328,8	730,5	343,9
1934 "	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 "	303,4	180,3	349,6	591,7	343,3
1936 "	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 "	468,1	230,9	489,4	688,9	454,6
1938 "	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 "	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 "	481,8	214,7	473,4	737,8	464,1
1941 "	575,0	220,1	505,0	905,2	541,3
1942 "	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943 Septiembre	803,9	286,2	721,3	1.476,0	782,2
Octubre	796,1	286,2	715,4	1.492,9	782,4
Noviembre	778,2	290,0	688,1	1.528,6	779,9
Diciembre	767,3	290,0	688,9	1.579,1	792,4
1943 Enero	753,0	290,0	701,5	1.632,7	800,0
Febrero	747,0	290,0	707,9	1.646,9	803,3
Marzo	767,1	295,1	707,9	1.643,5	808,8
Abril	772,8	295,1	704,3	1.643,3	809,2
Mayo	793,5	295,1	703,6	1.654,3	816,3
Junio	822,8	295,1	697,2	1.656,4	822,1
Julio	816,9	297,1	700,5	1.656,5	822,2
Agosto	796,5	297,9	701,6	1.644,4	815,2
Septiembre	801,6	297,9	700,9	1.644,4	816,2

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y metales preciosos), influenciado por un aumento de las exportaciones y un nuevo incremento de las importaciones, subió en Septiembre a 151,3 millones de pesos oro, superando en 14,5 millones al total registrado en Agosto y en 43,4 al de Septiembre del año pasado.

Al aumento de las exportaciones, que de un total de 81,4 millones de pesos oro en Agosto, subieron a 91,9 millones en Septiembre, contribuyó el mayor valor de lo exportado en productos de la minería, que subió de 67,5 a 74,7 millones de pesos oro y también el de los productos de la ganadería,

que de 1,3 millones de pesos oro pasó a 4,1 millones. El valor de estas últimas exportaciones ha aumentado principalmente por haberse realizado en Septiembre mayores embarques de cueros.

Las importaciones de Septiembre, con un valor de 59,4 millones de pesos oro, han sido superiores a todas las anotadas para los meses precedentes; en relación con las de Agosto señalan un alza de 4 millones de pesos oro y con respecto a las de Septiembre del año pasado su alza alcanza a 12,4 millones de pesos oro. Los principales incrementos se han producido en los grupos de productos de la minería, de las industrias alimenticias (azúcar), químicas, y de los materiales y útiles para el transporte (principalmente, maquinarias para ferrocarriles y tranvías) y en los productos de manufacturas diversas.

En los meses de Enero a Septiembre las exportaciones han sumado 685,8 millones de pesos oro, siendo superiores en 51,6 millones de pesos oro (8%) a las de igual período del año anterior. Las importaciones, que han sumado 436,8 millones de pesos oro, han continuado siendo inferiores a las de 1942; el descenso registrado en este período, que es de 32,9 millones de pesos, equivale a un 7%.

El saldo estadístico de la balanza comercial para los meses de Enero a Septiembre ha alcanzado a 249 millones de pesos oro, contra 164,5 millones en igual período del año pasado.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valori en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores
1927-29 = 100			1927-29 = 100			
1933 Prom. ms.	27,6	44	17	15,1	30	14
1934	38,3	71	25	17,8	39	17
1935	38,7	70	25	24,5	57	23
1936	45,7	72	28	28,9	65	27
1937	77,7	99	47	35,7	62	33
1938	56,2	89	34	41,8	70	39
1939	55,0	80	34	34,2	65	32
1940	56,6	85	35	42,2	72	39
1941	64,0	92	39	43,7	64	41
1942	71,9	95	44	51,8	59	48
1942						
Septiembre...	60,9	69	37	47,0	50	44
Octubre	82,2	106	50	48,5	45	45
Noviembre	59,8	72	37	56,8	56	53
Diciembre...	86,6	112	53	46,6	74	43
1943						
Enero	58,5	81	36	41,4	45	38
Febrero	65,6	81	40	43,0	45	40
Marzo	83,8	121	51	46,9	51	44
Abril	97,8	140	60	41,8	46	39
Mayo	81,1	99	49	40,3	58	46
Junio	43,9	60	27	52,6	69	40
Julio	81,8	96	50	47,0	49	51
Agosto	81,4	96	50	55,4	54	51
Septiembre	91,9	113	56	59,4	63	55

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en el mercado de Chicago siguió nuevamente, en Octubre, con sólo algunas fluctuaciones, en su tendencia ascendente. En las plazas de Winnipeg y Buenos Aires no hubo cotizaciones para el trigo durante este mes.

La Junta Reguladora de Granos de Argentina mantuvo los precios del trigo para la exportación sin variación hasta el 31 de Agosto. A partir de esa fecha fijó en m\$ n 9,- el precio del trigo de la cosecha 1941-42 y en m\$ n 9,60 el de la cosecha 1942-43; en ambos casos estos precios se refieren al cereal puesto sobre vagón Dársena, a recibir en bolsa y exportar a granel y para cualquier destino.

		TRIGO		
		Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
		Dólares amer.	por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
31 de Octubre	de 1942...	1,24 1/4	0,90	6,75
25 de Septiembre	de 1943...	1,49	1,19 3/4	..
16 de Octubre	de 1943...	1,55 1/4	..	..
30 de Octubre	de 1943...	1,55 3/4	..	..

El precio del trigo en nuestro MERCADO INTERNO no experimentó gran variación en Octubre; sólo a fines del mes se observó una declinación de las cotizaciones.

Se han continuado realizando algunas transacciones sobre el producto de la próxima cosecha, cotizándose el trigo para entrega en Diciembre a \$ 170 los cien kilogramos, sin saco base Mapocho, y en \$ 165 para entrega en Enero. En la zona sur las operaciones sobre trigo nuevo se han efectuado sobre la base de fijación futura de precios.

En el curso del mes de Octubre, los Comisarios Departamentales de algunas zonas del Sur del país, en las cuales se ha advertido cierta falta de harina, han ordenado suspender los embarques de trigo hacia el Norte, a fin de que las existencias sean entregadas a los molinos de las mismas zonas y se puedan regularizar así los abastecimientos.

El Instituto de Economía Agrícola, en su «Información semanal N.º 393», de fecha 27 de Octubre, ha manifestado, que en el curso de Octubre los molinos industriales continuaron recibiendo trigo de la última cosecha en las zonas del Centro y del Sur y que, tanto en Santiago como en Valparaíso, se ha pagado por partidas de importancia de grano el precio oficial de \$ 160 los 100 kilogramos, sin saco base Mapocho, según las respectivas declaraciones hechas por compradores y vendedores. También en una de sus publicaciones anteriores ha establecido el Instituto que las altas cotizaciones que se atribuyen al trigo en los mercados locales de la zona del Centro, son nominales, porque en esa zona no hay existencias a la vista, fuera de molinos, y

éstos han recibido trigo argentino al precio oficial.

También consigna el Instituto de Economía Agrícola que las disponibilidades de trigo y de harina en poder de los molinos, son este año superiores a las que existían a fines de Octubre de 1942 y que el saldo de enlace para 1944 se formará, en parte, con el trigo de la producción nacional que los molinos comprarán hasta fines de año, y en parte con el que se está importando y está por llegar de la Argentina.

El precio de la AVENA en Chicago, que alcanzó en la primera quincena de Octubre un nivel superior al ya alto registrado en Septiembre, sufrió una declinación en la segunda quincena. En Winnipeg la cotización de este cereal continuó estacionaria y en Buenos Aires siguió en su tendencia declinante.

		AVENA		
		Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
		Dólares amer.	por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
31 de Octubre	de 1942...	0,48 1/4	0,45 1/4	11,50
25 de Septiembre	de 1943...	0,76	0,51 1/4	6,80
16 de Octubre	de 1943...	0,78 1/4	0,51 1/4	6,70
30 de Octubre	de 1943...	0,75 1/4	0,51 1/4	6,60

En nuestro MERCADO INTERNO, la demanda de avena fué poco activa, lo que ocasionó una declinación de los precios. También bajaron en este mes los precios de la cebada. El mercado continuó interesado en operar sobre el producto de la próxima cosecha; las transacciones se realizaron tanto sobre la base de fijación futura de precios como a base de precio fijo.

CHACARERIA

Los precios de la mayor parte de los productos de la chacarería se mantuvieron en Octubre aproximadamente en el mismo nivel medio del mes anterior. Los GARBANZOS y las PAPAS fueron los productos que experimentaron mayores fluctuaciones; las cotizaciones de estos dos productos subieron en Octubre, siendo especialmente apreciable el alza de los garbanzos. Ha influido en el aumento de los precios de los garbanzos la mayor demanda del producto para semilla, demanda que se ha encontrado ante una oferta muy limitada, pues las existencias están casi totalmente agotadas.

Está próximo a ser sancionado un convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, el que por intermedio del organismo oficial llamado «Commodity Supply Co.» adquiriría en Chile los excedentes de nuestra producción agrícola

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Septbre. 1941	Enero Septbre. 1942	Enero Septbre. 1943	Septbre. 1942	Septbre. 1943
Lana de oveja	11.830,2	7.252,1	9.680,7	164,7	280,1
Cueros sin curtir	3.142,8	2.183,8	3.230,0	459,7	861,4
Carros (1)	158,2	9.435,0	10.353,5	12,6	1.889,9
Cera de abejas	273,1	233,5	234,9	7,2	30,2
Miel de abejas	211,5	886,6	1.071,2	41,4	210,3
Avena	18.276,8	1.567,8	187,0	10,5	49,0
Cebada común	194,6	30,0	—	—	—
Cebada maltada	8.202,2	10.727,6	8.967,6	982,5	1.350,6
Frejoles	18.352,8	26.079,7	15.004,5	3.550,7	1.993,6
Garbanzos	2.680,0	794,6	1.306,7	—	16,8
Guisantes (2)	9.481,3	6.477,5	8.411,3	311,2	2.162,2
Lentejas	18.170,1	6.828,0	4.491,5	495,6	58,7
Cebollas	928,1	2.405,0	2.711,9	6,5	182,0
Nueces	559,6	690,9	408,2	46,4	0,1
Descarados	1.503,7	1.348,9	1.398,0	462,1	210,6
Alfalfa y alfalfa (3)	5.155,0	7,8	12,5	—	—
Harina de trigo	416,1	9,1	1,3	—	1,0
Fibra de cañamo	2.887,2	7.018,6	6.162,2	1.056,1	24,4
Vinos (decólitros)	11.001,5	9.486,5	15.796,0	1.086,6	1.858,9

(1) Frescos y congelados. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el alfalfa y alfachillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a las estadísticas de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1942		1943	
		Octubre 31	Sept. 30	Octubre 15	Octubre 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente. ...	100 Kils. s. saco Map.	172,—	172,—	173,—	172,—
Avena					
Rubia revuelta. ...	100 Kils. c. saco. b. Talcahuano	115,—	139,—	138,—	134,—
Stormking 1.* ...	100 Kils. c. saco en Tal.	118,—	149,—	148,—	146,—
Cebada					
Del país, tipo exportación ...	100 Kils. c. saco en pt.	136,—	160,—	160,—	157,—
Chevalier ...	" " "	149,—	178,—	176,—	172,—
Maiz					
Amarillo.	100 Kils. c. saco, bodega Santiago.	178,—	138,—	137,—	138,—
Colorado.	100 Kils. " " "	177,—	136,—	135,—	136,—
Frejoles					
Cocoroneros ...	100 Kils. c. saco, pt.	282,—	258,—	270,—	257,—
Caballeros ...	" " "	175,—	251,—	232,—	234,—
Trigueros ...	" " "	322,—	407,—	405,—	414,—
Pallares ...	" " "	163,—	278,—	275,—	267,—
Milangros ...	" " "	307,—	425,—	425,—	428,—
Red Kidney ...	" " "	218,—	310,—	306,—	299,—
Red Mexican ...	" " "	248,—	318,—	223,—	225,—
Araucanos reg. ...	" " "	257,—	233,—	235,—	233,—
Prutillas ...	" " "	188,—	235,—	237,—	238,—
Aros ...	" " "	253,—	223,—	222,—	226,—
Bayos reg. ...	" " "	305,—	243,—	245,—	241,—
Burritos claros	" " carro Ala.				
Aros					
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ala.	133,—	132,—	132,—	132,—
Lentejas					
Lentej. 6 mm. ...	100 Kils. c. saco, pt.	236,—	322,—	320,—	321,—
Garbanzos					
Grandes ...	100 Kils. c. saco, pt.	397,—	487,—	508,—	512,—
Regulares.	" " "	338,—	432,—	458,—	457,—
Arvejas					
Petit pois, verdes.	100 Kils. c. saco b. Corral. Lebu o Talcah.	154,—	186,—	187,—	190,—
Blancas «Grano de oro» ...	100 Kils. " " "	153,—	196,—	196,—	200,—
Papas					
Amarillas 1.* clase.	100 Kils. " b. Stgo.	81,—	76,—	82,—	82,—

B. VINOS

Las transacciones sobre vinos continuaron activas durante Octubre y los precios, en general, experimentaron una nueva reacción favorable.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

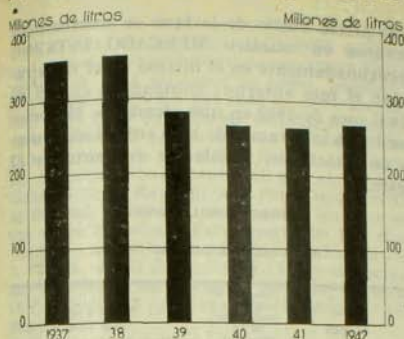
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1942		1943	
	Octubre 30	Sept. 30	Octubre 15	Octubre 30
San Javier				
Burdeos	2,05	1,885	1,935	1,933
Semillon	1,50	1,45	1,465	1,485
Pala	1,50	1,45	1,465	1,485
Talca				
Burdeos	2,225	1,95	1,965	2,00
Semillon	1,50	1,485	1,485	1,485
Lontué				
Burdeos	2,225	1,985	2,00	2,00
Semillon	1,50	1,50	1,515	1,50
Sauvignon	1,50	1,50	1,515	1,50
Santiago				
Burdeos	2,425	2,35	2,35	2,35
Semillon	1,725	1,85	1,85	1,85

La Dirección General de Estadística nos ha proporcionado las cifras referentes a la producción total de vinos y licores del año 1942. En los cuadros que insertamos a continuación publicamos dichas cifras relacionándolas con las de los cinco años anteriores.

A pesar de que la extensión de viñas cosechadas en 1942, que alcanzó a 89.009 hectáreas, fué inferior en 6.965 hectáreas a la de 1941 y en 6.165 a la de 1940, la producción experimentó un aumento en comparación con la de aquellos dos años. En 1942 se produjeron 271.020.219 litros de vinos contra 264.390.594 en 1941 y 265.565.487 en 1940.

Producción de vinos y chichas



PRODUCCION DE VINOS Y CHICHAS

Extensión cosechada en has. Producción total en litros

1937	86.014	354.658.012
1938	91.690	359.463.678
1939	85.855	281.836.443
1940	95.174	265.547.007
1941	95.974	264.390.594
1942	89.009	271.020.219

La producción de otros licores (aguardiente embotellado, pisco y licores) continuó aumentando en 1942, siendo el incremento de la producción de aguardiente y pisco muy superior al registrado en 1941. La producción de aguardiente embotellado alcanzó a 156.525 litros, superando en 40.299 litros a la de 1941; la producción de ese año fué superior en 7.886 litros a la de 1940. La producción de pisco llegó en 1942 a 941.123 litros, siendo superior en 232.843 a la del año anterior; entre 1940 y 1941, esta producción subió en 76.350 litros. La producción de licores aumentó en 614.973 litros, alcanzando, en 1942, a 3.254.823 litros; de 1940 a 1941 subió en 529.768 litros.

PRODUCCION DE OTROS LICORES

	Aguardiente embotellado	Pisco	Licores
		(en litros)	
1937	—	645.923	2.304.477
1938	—	467.464	1.188.838
1939	43.864	543.423	1.755.398
1940	108.340	631.931	2.110.082
1941	116.226	708.280	2.639.850
1942	156.525	941.123	3.254.823

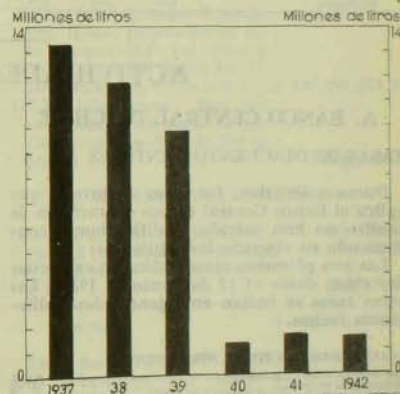
Insertamos también a continuación las cifras de las exportaciones de vinos, por países, correspondientes al período de 1937 a 1942. Como puede apreciarse, las exportaciones de vinos han sufrido en los años 1940, 1941 y 1942 un considerable descenso al quedar interrumpidas por la guerra las importantes compras que hacían en nuestro mercado algunos países europeos, principalmente Alemania, Bélgica, Holanda y Suiza. A pesar de que se han incrementado las exportaciones a ciertos países americanos como Argentina, Bolivia, Cuba, Estados Unidos, Panamá, Perú, etc., y que se han abierto nuevos mercados en otros países del continente americano, este aumento no ha sido suficiente para compensar la pérdida de los mercados europeos.

EXPORTACIONES DE VINOS, POR PAISES

(en miles de litros)
(Datos de la Sup. de Aduanas)

	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Alemania	7.787,0	2.034,9	6.064,8	0,1	—	—
Argentina	16,3	108,5	25,3	21,3	53,4	201,5
Bélgica	3.473,3	2.671,4	1.131,0	82,2	—	—
Bolivia	11,3	10,3	6,4	5,3	9,6	16,1
Brasil	15,3	9,3	3,3	21,7	175,0	163,7
Colombia	19,6	14,9	11,2	19,7	45,2	20,1
Costa Rica	7,7	8,3	7,1	16,2	20,8	2,9
Cuba	10,7	157,0	199,4	150,2	314,8	290,6
Ecuador	483,1	286,5	573,7	633,2	529,6	472,0
E. Unidos	17,7	9,3	42,0	37,0	135,4	89,9
Francia	148,7	0,1	31,2	1,7	—	—
Holanda	489,5	203,7	211,0	109,9	—	—
Japón	159,7	4,4	0,7	0,8	1,0	—
México	0,2	—	3,2	13,8	7,1	7,4
Noruega	28,2	34,9	44,6	5,7	0,4	0,1
Panamá	39,5	39,9	52,0	95,9	94,0	133,6
Perú	2,3	1,4	1,5	4,7	22,8	18,3
Suiza	488,7	1.043,0	1.197,3	88,0	—	—
Venezuela	62,7	30,7	16,6	63,8	41,3	9,8
Otros países	78,2	106,9	112,1	73,4	144,3	77,4
Total	13.337,6	11.774,9	9.834,4	1.342,0	1.575,6	1.593,5

Exportaciones de vinos



C. GANADERIA

Con el aumento de los pastos, propio de la estación, en los campos destinados al talaje se ha observado durante el mes de Septiembre una mejoría en el estado general del ganado vacuno en casi todo el país.

En Santiago subió en Septiembre el precio de los novillos y de las vacas y experimentó una pequeña declinación el de los bueyes.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
1938	101.708	163.852	147.531	521.394	98.004
1939	133.609	202.082	175.918	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942	124.233	183.206	175.393	571.355	172.187
1942 Septiembre	8.813	12.804	8.999	33.827	13.310
Octubre	10.132	17.290	13.744	39.677	8.196
Noviembre	12.213	22.607	19.439	56.753	6.528
Diciembre	9.962	19.566	18.201	60.132	7.577
1943 Enero	7.570	13.741	15.849	56.628	6.897
Febrero	8.226	11.201	13.740	51.811	5.867
Marzo	10.725	13.651	19.283	69.427	12.345
Abril	10.208	13.464	18.423	13.657	14.565
Mayo	9.181	15.236	19.364	51.595	21.715
Junio	7.290	13.135	16.608	38.932	18.917
Julio	6.410	8.876	12.311	38.150	15.653
Agosto	7.352	9.562	8.964	24.802	18.003
Septiembre	7.217	9.744	6.727	39.730	12.967

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1942 Septiembre	4.56	5.07	4.44
Octubre	4.53	5.01	4.19
Noviembre	4.20	4.54	3.88
Diciembre	4.00	4.45	3.80
1943 Enero	3.62	4.23	3.75
Febrero	3.50	4.21	3.81
Marzo	3.56	4.41	3.41
Abril	3.09	4.51	3.965
Mayo	4.20	4.64	4.02
Junio	4.195	4.65	4.11
Julio	3.94	4.52	4.10
Agosto	4.17	4.42	3.92
Septiembre	4.09	4.46	3.99

El precio medio de la lana se mantuvo en Octubre en nuestro MERCADO INTERNO aproximadamente en el mismo nivel registrado en el mes anterior; comparado con el de igual mes de 1942 en que alcanzó a 455 pesos por los 46 kilogramos de lana enfardada, puesta en estaciones, señala un aumento de 32 pesos.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país enfardada, puesta en estaciones (en pesos por 46 kls.)	Nueva York Wool Tops (en dólares americanos por libra)
1942 Octubre	451,—	Día 31 1.228
Noviembre	446,—	— 1.246
Diciembre	449,—	30 1.210
1943 Enero	465,—	Día 30 1.320
Febrero	467,—	30 1.246
Marzo	485,—	30 1.290
Abril	510,—	30 1.332
Mayo	490,—	30 1.345
Junio	472,—	26 1.357
Julio	474,—	24 1.370
Agosto	478,—	28 1.353
Septiembre	482,—	—
Octubre	483,—	—

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

Durante Octubre, las tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito no han sufrido modificaciones, continuando en vigencia las siguientes:

Las tres primeras tasas indicadas en el cuadro rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas se hallan en vigencia desde diferentes fechas.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Redescontos a bancos accionistas	4 1/2 %
Descuentos al público	6 %
Redescontos al Instituto de Crédito Industrial	4 %
Operaciones con la industria salitrera (Ls. 5185, 5307 y 5350) cuyos plazos no excedan de 90 días	4 %
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º L. 6237)	3 %
Descuentos de letras a no más de 90 días y en las cuales interviene la Caja de Crédito Agrario	4 %
Préstamos a municipalidades	4 1/2 %
Redescontos a bancos accionistas de pagares suscritos por productores de trigo y garantizados con warrant sobre su propia producción de trigo	3 %
Préstamos a productores de trigo garantizados con warrant sobre trigo de su propia producción	3 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCONTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811)	5 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (L. 6811)	4 1/2 %
Operaciones garantizadas con vales de renta (L. 5069)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empl. Particulares (D. L. 182)	4 1/2 %

Descuentos de letras a cooperativas agrícolas (L. 4531) 4 1/2 %
Préstamos a cooperativas de consumo (L. 7397) 4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ls. 5185, 6290 y 6824)	3 %
Redescontos a bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ls. 4806 y 6006) de letras a no más de 6 meses plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganado; hasta \$ 20 millones	3 %
Operaciones con las instituciones de fomento (L. 5185)	3 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta (Art. 1.º L. 6237)	4 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (L. 5398)	3 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola; hasta \$ 10 millones (L. 5185)	2 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (L. 7144)	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (L. 7140)	1 %
Pagaré consolidado del Fisco (Ls. 5296, 6237 y 6334)	1.90

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Operaciones con el Instituto de Economía Agrícola (L. 6421)	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero (L. 7082)	2 1/2 %
Operaciones con la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 55 L. 7123)	1 %
Operaciones con instituciones hipotecarias (D. L. 666)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario (L. 7413)	1 %
Descuento de letras giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesoro General de la República (Art. 15, L. 7200)	1 %

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago, excepto una transacción de \$ 1.805 efectuada a mediados de Octubre, se ha mantenido desde Julio en \$ 1.800.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Entre el 28 de Septiembre y el 2 de Noviembre, el total de las COLOCACIONES del Banco Central ha experimentado una ligera disminución de 24,1 millones de pesos, bajando a 1.650,7 millones. Lo que más ha contribuido a esta baja es el pago de las últimas letras, por 22 millones de pesos, que se habían descontado en Abril de este año a la Caja Autónoma de Amortización, aceptadas por el Tesorero General de la República, y para cuyo servicio se destinó parte del producto de los impuestos sobre tabacos. Esta operación fué efectuada de acuerdo con el artículo 15 de la Ley N.º 7.200, de 21 de Junio de 1942, y el Decreto del Ministerio de Hacienda N.º 1.249 de fecha 16 de Abril del presente año (Boletín N.º 182, Pág. 105).

BANCO CENTRAL

Colocaciones

(En millones de pesos)

FECHAS	Rede- cuentos a Ban- cos ac- cionis- tas	Des- cuentos al pú- blico	Préstamos al In- stit. de Fome- nto	Préstamos al Fisco y Repár- t. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Oct. 29 1940	119,1	51,8	154,4	745,8	186,7	1.257,8
* 28 1941	235,3	81,0	230,4	737,6	225,4	1.309,7
* 27 1942	201,2	135,0	394,3	729,2	379,4	1.839,1
Sept. 7 1943	95,0	61,4	479,0	743,6	354,3	1.732,3
* 14	57,6	61,0	465,1	742,6	340,2	1.666,5
* 21	64,4	58,9	466,2	742,6	335,6	1.667,7
* 28	72,1	57,3	471,1	742,6	331,5	1.674,8
Oct. 5	94,0	35,7	473,0	732,6	328,4	1.683,7
* 12	74,0	59,4	478,2	732,6	324,2	1.668,4
* 19	33,4	28,1	490,2	732,6	321,9	1.636,2
* 26	30,8	62,8	479,7	720,6	314,1	1.608,0
Nov. 2	71,0	62,5	482,0	720,6	314,6	1.650,7

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069; Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 7.144; al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6421; y a cooperativas de consumo, Ley 7.397. Descuentos de documentos Ley 6.334 y descuentos de letras a cargo de los FF. CC. del E.
Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

También ha influido en esta baja una disminución de los préstamos al público sobre warrants. En cambio, se observan aumentos en los préstamos a la Caja de Crédito Agrario, en los descuentos de letras aceptadas por los Ferrocarriles del Estado y en los descuentos al público.

El monto de las OBLIGACIONES del Banco Central acusa aumento entre el 28 de Septiembre y el 2 de Noviembre. Este aumento, de 13,4 millones de pesos, que las elevó a un total de 2.665,4 millones, se debe a que entre dichas fechas el saldo de las emisiones para compras de cambios «Por cuenta de terceros» se incrementó de 385,9 a 430,3 millones, pero, por otra parte, influyó en sentido contrario la baja que sufrieron las colocaciones.

BANCO CENTRAL
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DÉPOSITOS				BILLETES EMITI- DOS	TOTAL
	Bancos Acconis- tas	Público	Fisco y Repár- ticiones Públicas	Caja de Amorti- zación		
Oct. 29 1940	198,3	25,4	4,0	19,7	1.033,2	1.280,6
* 28 1941	167,0	60,7	26,0	8,6	1.241,7	1.503,0
* 27 1942	245,4	94,3	37,9	3,6	1.653,7	2.034,9
Sept. 7 1943	396,7	114,7	35,8	4,0	2.084,7	2.655,9
* 14	391,2	93,9	37,5	8,0	2.055,4	2.606,0
* 21	366,8	97,8	101,0	3,7	2.017,6	2.649,9
* 28	387,3	87,0	62,8	9,9	2.105,0	2.652,0
Octubre 3	413,3	95,3	56,6	10,8	2.110,8	2.686,8
* 12	440,0	107,1	61,1	7,2	2.082,5	2.697,9
* 19	461,3	97,8	35,0	4,8	2.024,8	2.643,7
* 26	389,0	99,4	52,1	13,1	2.060,1	2.604,6
Nov. 2	378,6	106,0	66,0	5,8	2.109,3	2.665,4

RESERVA DE ORO Y OPERACIONES DE CAMBIO

La «Antigua reserva de oro» no ha sufrido modificaciones durante Octubre, manteniéndose en un monto de 149.352.442 pesos de 6 d oro, cantidad que equivale a 27.340 kilogramos fino.

Las emisiones que ha efectuado el Banco Central hasta el 2 de Noviembre, por concepto de compras de cambios y oro para su «Nueva reserva», son las siguientes:

ORO

17.822,19 kilogramos fino de oro físico, provenientes de la conversión en Nueva York de US\$ 20.054.880,17 comprados en Chile a \$ 31. \$ 621.701.285,27
529,20 kilogramos fino de oro físico, comprados en Chile a razón de \$ 34,883 el gramo 18.460.438,78

MONEDAS EXTRANJERAS

US\$ 28.672,66 comprados a \$ 31 888.852,46
£ 75-2-10 compradas a \$ 124,78 9.376,18
Fr. S. 2.013,40 comprados a \$ 8,80 17.717,92

Suma \$ 641.077.670,61

Entre las fechas citadas, el saldo de las compras de cambios «Por cuenta de terceros» ha aumentado en US\$ 2.292.440,39, subiendo el 2 de Noviembre a un total de US\$ 22.215.728,25. La emisión correspondiente a la compra de estos dólares asciende a 430.318.653,38 pesos.

El Banco Central, en el ejercicio de su facultad de disponer libremente del oro que mantiene en custodia en los Estados Unidos, resolvió efectuar una remesa parcial por un equivalente de más o menos 100 mil dólares. El procedimiento establecido para realizar el embarque hasta su traida al país fué sencillo y expedito, no obstante la situación de los fletes creada por la guerra.

Ha ingresado, en consecuencia, a las bóvedas del Banco la cantidad de 96,62147 kilogramos fino, con un valor de \$27.811,20 pesos de 6 d oro.

MEDIO CIRCULANTE

El total del MEDIO CIRCULANTE ha experimentado una ligera disminución de 4,4 millones de pesos entre mediados de Agosto y de Septiembre, bajando a un promedio diario de 2.687,3 millones. Entre iguales periodos las existencias de circulante en poder del PÚBLICO han subido en 27,6 millones de pesos, pero al mismo tiempo se produjo una disminución de 32 millones de las existencias en las CAJAS BANCARIAS. Las primeras subieron a un total de 2.023,8 millones (75,3% del circulante total) y las segundas bajaron a 663,5 millones.

Los billetes y monedas en «Libre circulación» muestran un importante aumento de 63,1 millones de pesos, alcanzando su nivel más alto registrado hasta ahora con un total de 1.863,5 millones.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES		Medio circulante total (1)	Existencias en los bancos (2)	En poder del público (3)		Dinero en libre circulación (4)
					en % del total	
1940 Sept.	9 a Sept. 22...	1.341	317	1.024	76	902
1941 Sept.	8 a Sept. 21...	1.540	401	1.139	74	1.071
1942 Sept.	7 a Sept. 20...	2.052	492	1.560	76	1.449
1943 Marzo	22 a Abril 4...	2.473	561	1.912	77	1.801
» Abril	5 a Abril 18...	2.525	601	1.924	76	1.824
» Abril	19 a Mayo 2...	2.563	630	1.933	75	1.833
» Mayo	3 a Mayo 16...	2.613	648	1.965	75	1.863
» Mayo	17 a Mayo 30...	2.598	678	1.920	74	1.816
» Mayo	31 a Junio 13...	2.651	674	1.977	75	1.863
» Junio	14 a Junio 27...	2.652	714	1.938	73	1.805
» Junio	28 a Julio 11...	2.708	683	2.025	75	1.863
» Julio	12 a Julio 25...	2.668	739	1.929	72	1.783
» Julio	26 a Agosto 8...	2.687	678	2.009	75	1.854
» Agosto	9 a Agosto 22...	2.692	656	1.996	74	1.800
» Agosto	23 a Sept. 5...	2.710	682	2.037	75	1.850
» Sept.	6 a Sept. 19...	2.687	663	2.024	75	1.863

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución. También se incluye una partida de oro sellado chileno que se encuentra en las cajas bancarias y cuyo monto en la quincena más reciente suma 14,0 millones de pesos de 1½ d oro.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «En poder del público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas disponibles que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

El gráfico insertado a continuación tiene por objeto mostrar la distribución proporcional del medio circulante desde que se fundó el Banco Central en 1926. Cada una de las curvas representa el tanto por ciento del total del circulante que abarcan, por una parte, las existencias de circulante en poder del público y, por otra, las existencias en las cajas bancarias.

Tal como se observó al comentar un gráfico igual a éste, publicado en nuestro Boletín de Junio de 1941 (Pág. 156), entre 1926 y el primer semestre de 1931—período del régimen de oro—el total del medio circulante fluctuó



alrededor de 467 millones de pesos, de los cuales más o menos un 60%—278 millones—se hallaba en poder del público y un 40%—189 millones—en las cajas bancarias. Junto con la inflación monetaria de 1932 la proporción anterior casi se invirtió como consecuencia del empozamiento de dinero en las cajas bancarias. Las disponibilidades de éstas subieron en el primer semestre de 1933 a un 52,5% del circulante total, mientras que las existencias en poder del público decayeron a un 47,5%. Sin embargo, ya en el primer semestre de 1934 se había restablecido la proporción que existió antes de la inflación, a pesar de que el nivel en que fluctuaba el total del medio circulante había variado considerablemente, subiendo a más o menos 900 millones de pesos. Esta situación se mantuvo hasta 1937.

A partir de 1938, como se ve claramente en el gráfico, se inicia un período de absorción de dinero por parte del público que culmina en el primer semestre de 1942. En este semestre la parte del circulante en poder del público llega a abarcar un 77,5%—1.474 millones—del circulante total, en desmedro de las existencias en las cajas bancarias que declinan a un 22,5%—428 millones—en un total de medio circulante de 1.902 millones de pesos.

En cambio, en el segundo semestre de 1942 y en lo que va corrido del presente año, se observa que el público ha absorbido una porción del circulante cada vez menor, incrementándose, recíprocamente, la porción existente en las cajas bancarias.

Recientemente esta tendencia se ha acentuado, bajando el porcentaje del público, entre fines de Junio y mediados de Septiembre, a sólo 74,4 y subiendo el de las cajas bancarias a 25,6, como lo indican en el gráfico las terminaciones de las curvas. Este cambio de tendencia en la distribución proporcional del medio circulante es sintomático de una saturación de circulante en el mercado.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro siguiente muestra el estado de las cuentas de compensación a fines de Octubre último.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 31 de Octubre de 1943

(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania...	—	R.M. 3.148,8	—	R.M. 237.515,5
Bélgica...	—	B. 11.924,2	—	B. 35.342,8
Brasil...	Ch. \$ 17.489,2	Ch. \$ 808.450,4	—	—
Checoslovaquia...	—	Kc. 40.455,6	—	—
Dinamarca...	—	Kd. 7.264,1	—	—
España...	—	Pta. 14.335,4	—	Pta. 2.543,6
Francia...	—	Fr. 173.817,1	—	Fr. 192.022,5
Holanda...	—	Fl. 6.048,7	—	Fl. 1.057,5
Italia...	—	Lit. 249.077,1	—	—
Suiza...	—	Fr. S. 346,6	—	Fr. S. 19.501,0

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: Con Alemania, 1-II-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el «cambio especial». Según decreto N.º 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30/100.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Nuevamente acusa disminución el total del ENCAJE de los bancos comerciales. Entre las quincenas expiradas el 22 de Agosto y el 19 de Septiembre, su promedio diario bajó de 770,9 a 741 millones de pesos, reduciéndose también el margen de EXCEDENTE sobre el encaje mínimo legal, de 200,8 a 173,1 millones.

Cabe mencionar que entre los períodos citados los bancos disminuyeron en forma apreciable sus reducidos en el Banco Central.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODO	QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO				Excedente
			Billete Legal (Beda)	Depos. en Banco Central	Docta. Ley 5185 (2)	Docta. Ley 6640 (3)	
1940							
Sept. 9—Sept. 22	338	121	145	45	133	444	106
1941							
Sept. 8—Sept. 21	422	136	203	33	136	508	86
1942							
Sept. 7—Sept. 20	451	157	239	16	133	565	114
1943							
Marzo 22—Abril 4	509	137	331	34	136	638	129
Abril 5—Abril 18	523	150	365	36	136	687	162
Abril 19—Mayo 2	541	148	379	37	136	700	159
Mayo 3—Mayo 16	552	158	394	37	136	725	173
Mayo 17—Mayo 30	559	162	400	37	135	744	175
Junio 1—Junio 13	561	164	405	37	135	741	180
Junio 14—Junio 27	576	167	434	37	135	773	197
Junio 28—Julio 11	568	170	412	37	135	754	186
Julio 12—Julio 25	586	169	460	37	135	801	215
Julio 26—Agosto 8	564	169	408	38	135	750	186
Agosto 9—Agosto 22	570	175	422	39	135	771	201
Agosto 23—Sept. 5	562	166	410	39	135	750	188
Sept. 6—Sept. 19	568	175	391	40	135	741	173

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ de oro.
(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados en su responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, lo que sobrepasen de 500 millones en total.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente efectuadas por los bancos comerciales han sufrido en Septiembre una leve baja de 8,5 millones de pesos, reduciéndose a un total de 3.454,7 millones. Con esta baja, y la que sufrieron en el mes anterior, han interrumpido el tren de alza que desarrollaban desde Marzo del año pasado (véase gráfico de la portada).

La disminución en referencia se registra especialmente en las colocaciones directas de los bancos en el público, las que bajaron a un total de 3.228,9 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1942	1943	
	Septiembre	Agosto	Septiembre
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	418,3	574,0	582,6
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	168,5	166,1	158,6
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,7	1,0	1,0
En m. extr.	21,0	23,7	22,3
Colocaciones en m. ch.	3.115,3	3.463,2	3.454,7
Colocaciones en m. extr.	33,3	46,9	41,9
Total de las Colocaciones...	3.148,6	3.510,1	3.496,6
Colocaciones en el público (**)	2.944,0	3.281,3	3.267,2
Inversiones...	351,1	383,0	392,8
Depósitos en m. ch.	2.868,4	3.363,4	3.400,8
Depósitos en m. extr.	68,7	56,9	50,1
Total de los Depósitos...	2.937,1	3.420,3	3.450,9
Depósitos del público (**)	2.216,5	2.667,8	2.710,9
Capital y Reservas...	865,2	922,1	934,8
Redescuentos...	157,3	118,7	88,8

El oro y las monedas extranjeras están reducidos a pesos chilenos a los tipos determinados por la Superintendencia de Bancos; hasta Noviembre de 1942 los 100 pesos oro se consideraron a \$ 400 moneda corriente y el dólar a \$ 19,40. Desde Diciembre del mismo año se consideraron a \$ 500 y a \$ 25, respectivamente.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran además algunos documentos de crédito recibidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.640 (véase cuadro sobre «Encajes»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Cajas de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

Los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales, que en el mes de Julio habían quebrado su fuerte desarrollo ascendente, han reaccionado algo en los dos últimos meses, aunque todavía no han recuperado el monto que alcanzaron al terminar Junio (véase gráfico de la portada).

Durante Septiembre estos depósitos han aumentado en 37,4 millones de pesos, quedando a fines del mes en un total de 3.400,8 millones. De este total corresponde a depósitos directos del público la suma de 2.663,9 millones, cantidad que acusa un alza de 46,5 millones comparada con la de fines del mes anterior.

La composición de los depósitos muestra una fuerte reacción de las cuentas a la vista, las que aumentaron en 88,9 millones de pesos, subiendo a un total de 2.621,7 millones, mientras que las cuentas a plazo sufrieron una disminución de 51,5 millones, bajando a un monto de 779,1 millones.

En el aumento de los depósitos a la vista influye el movimiento de las cuentas del público y de diversas instituciones. La disminución de los depósitos a plazo se debe especialmente a giros contra las cuentas de las cajas de ahorro y de otras instituciones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Durante Septiembre los DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros han aumentado en 22,9 millones de pesos, subiendo a un total de 2.320,7 millones. También han aumentado en este mes los CREDITOS concedidos por esta institución, en 26,9 millones, alcanzando un total de 1.415,7 millones.

Los FONDOS DISPONIBLES de la institución en referencia, que a fines de Junio habían subido a 498 millones de pesos, bajaron hasta terminar Agosto a 414,7 millones, para incrementarse ligeramente durante Septiembre a 427,4 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1942		1943	
	Septiembre	Agosto	Septiembre	
Fondos disponibles.....	379,1	414,7	427,4	
Depósitos totales.....	1.881,8	2.297,8	2.320,7	
Depósitos del público.....	1.362,1	1.690,7	1.732,9	
Colocaciones totales.....	1.148,3	1.388,8	1.415,7	
Colocaciones en el público.....	885,5	1.141,4	1.173,0	
Inversiones.....	433,1	502,8	505,9	

DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro han aumentado durante Septiembre en 22,2 millones de pesos, subiendo a un total de 1.218,3 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1939	1940	1941	1942	1943
Enero.....	600,1	700,5	830,7	924,3	1.055,4
Febrero.....	603,1	707,2	845,5	935,2	1.058,9
Marzo.....	610,0	716,6	852,9	948,5	1.075,8
Abril.....	615,3	735,6	865,9	958,4	1.097,1
Mayo.....	622,9	751,0	877,8	977,9	1.118,0
Junio.....	634,1	762,9	887,7	997,4	1.138,3
Julio.....	645,3	777,9	901,7	1.023,3	1.170,2
Agosto.....	651,2	783,4	909,0	1.034,2	1.190,1
Septiembre.....	654,1	785,2	915,7	1.046,4	1.218,3
Octubre.....	658,9	784,8	925,8	1.057,6	
Noviembre.....	668,8	792,9	930,3	1.065,3	
Diciembre.....	692,5	819,2	935,0	1.076,4	

MOVIMIENTO BANCARIO

A pesar de que el total absoluto de los documentos canjeados en las cámaras de compensación ha sufrido disminución entre los me-

ses de Agosto y de Septiembre, su promedio diario acusa aumento debido a la diferencia de días hábiles que hay entre ambos meses. Así, mientras el total baja de 4.105,9 a 3.905,7 millones de pesos, los correspondientes promedios suben de 157,9 a 162,7 millones.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1939	1940	1941	1942	1943
Enero.....	1.833,1	2.154,4	2.691,0	3.457,0	3.645,4
Febrero.....	1.642,1	1.972,1	2.215,8	2.767,5	2.985,8
Marzo.....	2.084,4	2.256,9	2.727,7	3.242,4	3.712,2
Abril.....	1.913,1	2.547,3	2.678,0	3.288,0	3.662,3
Mayo.....	2.145,9	2.443,4	2.594,0	3.492,8	3.866,3
Junio.....	1.892,0	2.276,1	2.514,4	3.252,8	3.899,9
Julio.....	2.080,5	2.495,9	3.028,3	3.828,3	4.940,9
Agosto.....	2.130,9	2.388,8	2.857,2	3.580,1	4.105,9
Septiembre.....	2.037,8	2.134,5	2.935,8	3.424,0	3.905,7
Octubre.....	2.175,3	2.573,3	3.340,8	3.791,7	
Noviembre.....	2.140,0	2.416,5	3.013,3	3.643,7	
Diciembre.....	2.239,3	2.502,3	3.211,9	3.630,7	

Igual cosa se observa en los cargos en cuentas corrientes y de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros. Los totales absolutos de estos cargos han disminuido entre Agosto y Septiembre, de 7.927,4 a 7.493,4 millones de pesos y sus respectivos promedios diarios han subido de 303,9 a 312,2 millones.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES

Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1942	1943	1942	1943	1942	1943
Enero.....	2.141,1	2.317,2	5.160,4	5.514,3	1.163,9	1.378,5
Febrero.....	2.065,5	2.212,1	4.185,9	4.668,5	933,4	1.181,1
Marzo.....	2.129,0	2.723,2	4.985,6	5.852,1	1.185,8	1.503,7
Abril.....	2.338,4	2.350,6	5.103,2	5.676,1	1.098,8	1.394,6
Mayo.....	2.162,4	2.198,7	5.266,5	5.835,7	1.161,7	1.431,6
Junio.....	2.277,8	2.357,0	5.011,5	5.826,1	1.247,3	1.549,5
Julio.....	2.150,1	2.263,1	6.016,2	7.013,6	1.388,5	1.995,1
Agosto.....	2.346,7	2.693,7	5.295,7	6.320,2	1.261,8	1.607,2
Septiembre.....	2.465,2	2.382,9	5.229,5	5.882,4	1.154,2	1.611,0
Octubre.....	2.358,3		5.834,3		1.366,3	
Noviembre.....	2.355,0		5.354,7		1.337,1	
Diciembre.....	2.649,0		5.668,3		1.544,3	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Las variaciones de mayor importancia que se observan para Septiembre en los préstamos de las instituciones de fomento son, en primer lugar, los aumentos de las colocaciones de las Cajas de Crédito Agrario y de Colonización Agrícola, por 12,9 y 2,6 millones de pesos, respectivamente. También aumentaron los préstamos del Instituto de Crédito Industrial, y sufrieron disminución los de la Caja de Crédito Minero.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonias Agrícolas	Inst. de Crédito Industr.	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1942 Septiembre.....	352,3	78,9	106,9	89,1	6,6	3,0
Octubre.....	356,5	82,5	105,1	91,1	6,7	2,7
Noviembre.....	364,7	83,9	103,3	88,5	6,7	2,9
Diciembre.....	376,7	88,4	109,1	85,6	6,7	2,9
1943 Enero.....	375,6	84,8	111,7	88,1	6,4	2,9
Febrero.....	383,7	85,3	111,9	85,9	6,4	3,1
Marzo.....	372,0	90,1	110,2	88,5	6,6	3,3
Abril.....	367,5	90,9	107,4	91,4	6,1	3,4
Mayo.....	384,6	97,9	108,0	95,2	6,8	3,4
Junio.....	407,1	130,1	109,3	95,5	7,0	3,7
Julio.....	420,1	132,9	106,9	93,3	7,2	3,9
Agosto.....	439,0	133,8	108,6	96,6	7,2	4,0
Septiembre.....	451,9	136,4	107,5	93,8	7,1	3,9

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El aumento que acusan durante Octubre los bonos hipotecarios en circulación, es prácticamente igual al del mes pasado, o sea de 21,8 millones de pesos. Este aumento, que hizo subir el total de cédulas hipotecarias en circulación a 1.723,4 millones, proviene de un alza de las emisiones del Banco Hipotecario de Chile, por 13,5 millones; de las de la Caja de Crédito Hipotecario, por 4,8 millones; y de las del Banco Hipotecario, Valparaíso, por 3,5 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1942 Octubre.....	782,6	457,1	168,6	1.408,3
Noviembre.....	803,3	471,7	171,5	1.446,5
Diciembre.....	804,9	490,3	176,4	1.471,6
1943 Enero.....	812,7	490,0	175,5	1.498,2
Febrero.....	856,2	489,6	180,1	1.526,1
Marzo.....	881,7	476,3	182,2	1.540,2
Abril.....	898,6	483,8	186,9	1.569,3
Mayo.....	916,4	496,8	193,3	1.606,4
Junio.....	934,5	503,2	189,6	1.627,3
Julio.....	944,2	513,6	189,9	1.647,7
Agosto.....	960,3	527,8	191,6	1.679,7
Septiembre.....	975,2	533,5	192,9	1.701,6
Octubre.....	980,0	547,0	196,4	1.723,4

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El número y valor de las letras protestadas en el período comprendido entre el 13 de Septiembre y el 16 de Octubre, que alcanzó a 2.529 letras con un monto de 5,1 millones de pesos, fué inferior al registrado en el período anterior, en que se protestaron 3.136 letras con un valor de 5,9 millones de pesos. En el período correspondiente de 1942, el monto de los protestos fué aproximadamente igual al del período ahora considerado.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1933.....	7.251	11.467,9
1934.....	6.947	12.329,6
1935.....	10.186	17.999,3
1936.....	14.766	22.407,2
1937.....	21.070	38.219,1
1938.....	31.358	54.727,4
1939.....	34.626	54.538,6
1940.....	32.081	53.866,4
1941.....	38.155	69.873,1
1942.....	40.638	70.476,5
Tarapacá.....	74	34,4
Antofagasta.....	145	301,7
Atacama.....	200	360,7
Coquimbo.....	137	235,5
Aconcagua.....	5	7,1
Valparaíso.....	140	405,5
Santiago.....	854	1.611,4
O'Higgins.....	38	109,4
Colchagua.....	—	—
Curico.....	51	187,2
Talca.....	7	25,5
Linares.....	21	62,4
Maule.....	16	52,2
Suble.....	119	92,3
Concepción.....	394	818,7
Arauco.....	1	0,2
Bio-Bio.....	20	21,7
Mallico.....	77	84,8
Cautin.....	121	395,7
Valdivia.....	167	490,8
Osorno.....	60	117,5
Llanquihue.....	31	27,5
Chilo.....	29	23,8
Aysen.....	—	—
Magallanes.....	—	—

11 Septbre. 1943—16 Octubre. 1943.....	2.529	5.085,0
16 Agosto. 1943—11 Septbre. 1943.....	3.136	5.889,5
7 Septbre. 1942—10 Octubre. 1942.....	2.648	5.020,6

CAUSAS DE INSOLVENCIA

Como en el mes anterior, publicamos sin nuevas cifras los cuadros referentes a las Causas de Insolvencia y de las quiebras.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1933.....	13	2.198,8	1.785,4
1934.....	6	1.65,1	194,7
1935.....	27	2.412,5	2.747,7
1936.....	32	3.814,2	4.831,4
1937.....	47	4.998,4	6.731,3
1938.....	59	11.984,5	10.431,5
1939.....	61	7.818,1	7.336,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1941.....	35	3.882,4	4.452,3
1942.....	26	7.134,7	5.745,0
1942 Agosto.....	1	140,0	100,0
Septiembre.....	1	120,6	120,6
Octubre.....	4	2.132,1	898,0
Noviembre.....	4	994,3	1.291,2
Diciembre.....	—	—	—
1943 Enero.....	2	225,8	317,8
Febrero.....	4	2.545,6	1.975,8
Marzo.....	2	1.262,1	1.196,0
Abril.....	1	145,2	57,8
Mayo.....	3	387,7	202,7
Junio.....	1	127,2	93,9
Julio.....	2	362,1	263,7
Agosto.....	—	—	—

QUIEBRAS

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1940	Enero a Dic. 1941	Enero a Dic. 1942 *	Ab. My. Jun. 1942 *	Ab. My. Jun. 1943 *
Abarrotes y frutos del pala.....	7	10	6	1	1
Agricultores.....	6	4	4	1	1
Boticas.....	—	1	1	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	4	5	15	2	1
Industrias varias.....	4	8	7	2	1
Panaderías y carnicerías.....	3	5	2	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	1	2	1	1	—
Tiendas y paqueterías.....	6	10	4	1	1
Varios giros.....	71	60	50	7	2
Total.....	102	105	90	11	5

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El movimiento bursátil, que ya experimentó una apreciable declinación en Agosto, volvió a disminuir en forma más acentuada en Septiembre; bajó en este mes el monto de lo transado en acciones y en bonos.

El índice general de cotizaciones de acciones, sin embargo, acusó una pequeña alza de 1,2 puntos, esto es de 0,9%, con lo que llegó a 127,6; comparado con el de Septiembre de 1942, presenta también un aumento que alcanza a 12,7 puntos (11%). Algunos grupos parciales de acciones experimentaron entre Agosto y Septiembre, fluctuaciones muy acentuadas, así el grupo de acciones de compañías de seguros bajó en 29,2 puntos (16%) y el de compañías salitreras subió en 22 puntos (10%). Las variaciones de alza o baja que se observan en los demás grupos de acciones fueron mucho menos intensas. Entre los grupos que bajaron figuran los de compañías industriales y mineras y entre los que subieron los de accio-

nes de compañías agropecuarias, carboníferas, marítimas, de gas y electricidad y de bancos.

El monto de transacciones en acciones, que entre Julio y Agosto bajó en 37,7% al pasar de 349,5 millones de pesos a 217,7 millones, sufrió de Agosto a Septiembre, en que alcanzó a 127,2 millones de pesos, un nuevo descenso de 41,5%. A excepción del grupo de acciones de bancos, que subió en forma muy ligera, bajaron las transacciones en todos los demás grupos.

Las transacciones en bonos alcanzaron a 40,6 millones de pesos, siendo inferiores en 2,8 millones a las de Agosto y superiores en 10 millones a las de Septiembre del año pasado.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

BOLSA DE VALORES							
Índice de Acciones							
(Febrero 1941=100)							
(Calculado por la Dirección General de Estadística)							
GRUPOS	Prom. 1940	Prom. 1941	Prom. 1942	Sept. 1942	Julio 1943	Agosto 1943	Sept. 1943
Agropecuarias.....	98,4	104,7	113,7	118,2	146,1	139,4	145,4
Bancos.....	107,7	104,2	108,4	112,6	129,0	138,0	129,0
Carboníferas.....	103,0	119,5	172,0	187,4	208,8	185,9	187,5
Gas y Electricidad.....	110,9	104,2	104,9	107,3	114,1	116,3	118,0
Industriales.....	103,9	112,3	104,7	104,7	84,0	75,6	109,9
Marítimas.....	90,9	131,2	64,2	58,3	84,0	75,6	76,5
Miñeras.....	83,1	109,0	131,8	132,4	102,7	88,2	85,7
Salitreras.....	122,6	110,2	161,3	186,7	227,8	211,2	233,2
Seguros.....	85,8	117,4	158,6	171,7	193,1	179,9	149,8
Índice General.....	100,5	107,4	111,2	114,9	130,5	126,4	127,6

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1933 Promedio mensual.....	107,5	7,8	2,4	0,6
1934 " " ".....	93,7	6,8	2,7	0,4
1935 " " ".....	104,2	6,0	3,5	1,8
1936 " " ".....	98,0	10,2	4,1	1,0
1937 " " ".....	115,1	9,9	4,6	1,4
1938 " " ".....	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 " " ".....	70,4	9,6	4,5	0,5
1940 " " ".....	85,0	9,8	5,4	0,3
1941 " " ".....	231,8	12,1	6,4	0,4
1942 " " ".....	154,7	18,3	11,8	0,3
1942 Septiembre.....	204,8	17,3	12,9	0,4
Octubre.....	205,8	28,7	14,8	0,4
Noviembre.....	159,3	24,6	39,4	0,1
Diciembre.....	100,3	24,4	6,5	0,1
1943 Enero.....	106,0	23,5	6,4	0,2
Febrero.....	161,9	18,7	8,0	0,2
Marzo.....	233,4	23,8	12,6	0,2
Abril.....	217,3	22,7	9,9	0,1
Mayo.....	294,1	26,7	12,4	0,1
Junio.....	274,2	31,6	19,4	0,4
Julio.....	349,5	27,2	14,3	0,2
Agosto.....	217,7	27,3	15,9	1,0
Septiembre.....	127,2	27,9	11,6	—

B. CAMBIO

Como puede apreciarse en el cuadro que insertamos a continuación, los diferentes cambios del dólar no experimentaron variación en Septiembre.

Igualmente el precio del dólar en el mercado libre se mantuvo, con un promedio de \$ 31,28, aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior; en comparación con su precio medio en Octubre del año pasado presenta una baja de \$ 1,70. El precio de la moneda de oro de cien pesos experimentó un nuevo aumento; en promedio alcanzó a 1.049 pesos papel, contra 984 en Septiembre y 767 pesos papel, que fué su valor en Octubre del año pasado.

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial Dólar U.S.A. (1)	Cambio de exportación Dólar U.S.A.	Cambio de divisas disponibles propias Dólar U.S.A.	Cambio en el mercado libre Dólar U.S.A.	Oro \$ 100
1942 Octubre.....	19,37	25,10	31,10	32,98	767
Noviembre.....	19,37	25,10	31,10	33,51	810
Diciembre.....	19,37	25,10	31,10	33,30	824
1943 Enero.....	19,37	25,10	31,10	33,92	843
Febrero.....	19,37	25,10	31,10	33,66	850
Marzo.....	19,37	25,10	31,10	33,59	857
Abril.....	19,37	25,10	31,10	33,10	870
Mayo.....	19,37	25,10	31,10	31,10	897
Junio.....	19,37	25,10	31,10	31,13	924
Julio.....	19,37	25,10	31,10	31,36	948
Agosto.....	19,37	25,10	31,10	30,88	955
Septiembre.....	19,37	25,10	31,10	31,25	984
Octubre.....	19,37	25,10	31,10	31,28	1.049

(1) Hasta el 30 de Julio de 1942, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el 31 de Julio de 1942, tipo especial de cambio fijado por el Presidente de la República por decreto No 3.831 de esa misma fecha, en conformidad a las facultades que le concede el inciso 2.º del art. 30 de la Ley número 7.200.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas fiscales ordinarias experimentaron en Septiembre un fuerte aumento de 130,2 millones de pesos, llegando en total a 321,7 millones; comparadas con las de igual mes de 1942 señalan, asimismo, un incremento que alcanza a 156 millones de pesos.

En total, en los meses de Enero a Septiembre, las entradas ordinarias han alcanzado a 1.989,1 millones de pesos, superando en 194,6 millones a la cifra de ingresos del mismo período del año anterior. El monto de las entradas fiscales de los nueve primeros meses aparece inferior en 408,1 millones al total correspondiente a los 9/12 del presupuesto que alcanza a 2.389,3 millones de pesos.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1942		1943	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	194,1		161,2	
Febrero.....	152,2	523,6	141,8	
Marzo.....	187,1		184,6	
Abril.....	159,7	257,8	175,1	1.385,4
Mayo.....	174,8	230,3	201,6	
Junio.....	375,6	236,7	383,0	
Julio.....	199,6	278,3	228,6	321,3
Agosto.....	185,7	225,1	191,5	268,4
Septiembre.....	165,7	219,7	321,7	
Octubre.....	226,0			
Noviembre.....	320,9	242,1		
Diciembre.....	612,5	508,6		

Los ingresos provenientes de los impuestos, con un total de 144,3 millones de pesos, a que alcanzaron en Septiembre, fueron superiores en 14,6 millones a los de Agosto y en 44 a los del mismo mes del año pasado. De Enero a Septiembre se han percibido por concepto de impuestos 1.321,6 millones de pesos (557,2 millo-

nes por impuestos a la renta y 764,4 millones por otros impuestos). El rendimiento de los impuestos en el período indicado ha sido superior en 259,9 millones al de los mismos meses de 1942, en que se percibieron 1.061,7 millones de pesos (372,1 millones de pesos por impuestos a la renta y 689,6 millones por otros impuestos).

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos	Total
1933.....	213,1	185,4	398,5
1934.....	243,5	242,5	486,0
1935.....	250,7	286,6	537,3
1936.....	238,7	355,9	594,6
1937.....	253,2	372,9	626,1
1938.....	282,6	425,2	707,8
1939.....	302,1	420,3	722,4
1940.....	382,6	511,2	893,8
1941.....	500,8	694,7	1.195,5
1942.....	635,9	976,1	1.611,9
1942 Septiembre.....	23,6	76,7	100,3
Octubre.....	32,2	82,0	114,2
Noviembre.....	144,9	79,3	224,2
Diciembre.....	66,7	125,9	192,6
1943 Enero.....	28,6	78,5	107,1
Febrero.....	23,0	83,1	106,1
Marzo.....	39,3	89,7	129,0
Abril.....	33,2	82,9	116,1
Mayo.....	51,4	82,9	134,3
Junio.....	219,5	89,6	309,1
Julio.....	79,0	86,9	165,9
Agosto.....	37,2	92,4	129,7
Septiembre.....	45,9	98,4	144,3

Por concepto de rentas aduaneras se percibieron en Septiembre 67,9 millones de pesos, esto es 1,9 millones más que en Agosto y también, por primera vez en el año, el total de las rentas superó al de igual mes del año anterior, alcanzando el alza a 1,1 millones de pesos. En los meses de Enero a Septiembre, en que las rentas aduaneras han sumado 551 millones de pesos, se han percibido 135,1 millones menos que en el mismo período de 1942.

RENTAS ADUANERAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1933	44.6	212.1	45.4	402.2
1934	0.1	344.2	63.3	406.6
1935	0.8	467.2	111.5	379.6
1936	0.6	495.7	189.4	685.7
1937	0.6	553.2	231.3	785.1
1938	0.4	617.0	252.5	869.9
1939	0.4	601.0	239.8	841.2
1940	0.5	634.9	277.5	912.9
1941	1.7	639.3	356.6	997.7
1942	1.2	553.5	311.0	865.8
1942 Septiembre	0.1	41.8	24.9	66.8
Octubre	0.1	33.7	21.9	55.7
Noviembre	0.1	36.1	23.6	59.8
Diciembre	0.1	41.6	22.5	64.2
1943 Enero	—	33.1	19.3	52.5
Febrero	0.1	40.4	20.1	60.6
Marzo	—	38.7	24.1	62.8
Abril	0.1	35.2	19.7	55.0
Mayo	0.1	35.4	24.8	60.3
Junio	0.1	44.0	25.5	69.6
Julio	6.2	34.2	22.0	62.4
Agosto	—	40.8	25.2	66.0
Septiembre	0.1	40.8	27.0	67.9

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización sumaron 49,1 millones de pesos en Septiembre. De esta suma 17,8 millones de pesos correspondieron a rentas; 20,4 millones a aportes para servicio de empréstitos; 7,6 millones a entradas especiales y 3,3 millones a otros ingresos.

Los egresos alcanzaron a 86,9 millones de pesos, destinándose de esta suma 10 millones al servicio de empréstitos.

Habiendo los egresos alcanzado a 86,9 millones de pesos y los ingresos a 49,1 millones, quedó en Septiembre un saldo en contra de 37,8 millones de pesos. En los meses de Enero a Septiembre, en que el monto de ingresos ha sido de 297,6 millones de pesos y el de los egresos de 208,4 millones, ha quedado un saldo a favor de 89,2 millones. En los mismos meses de 1942 el monto acumulado de los ingresos alcanzó a 170,2 millones de pesos y el de los egresos a 110,9 millones, quedando un saldo a favor de la Caja de 59,3 millones de pesos.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Septiembre de 1943

(En miles de pesos)

INGRESOS	49.120,9	EGRESOS	86.907,4
Rentas.....	17.767,8	Servicio de Empréstitos	9.974,5
1. transferencia prop. raíz.....	2.270,2	Ints. deuda int. directa	2.344,9
Participación imp. renta.....	11.211,2	Amortiz. » »	504,5
» imp. Leyes 5786 y 5773.....	3.900,8	Ints. deuda int. indirecta	2.976,6
Participación imp. herencias y donaciones.....	291,4	Amortiz. deuda int. indirecta	515,0
Otras rentas.....	114,6	Ints. emprést. munic. sin garantía.....	78,2
(Menos rentas en poder de Tesorería.....)	20,4	Amortiz. emprést. munic. sin garantía.....	315,5
Aporte para servicio de empréstitos.....	20.437,1	Otros servicios.....	2.745,8
Entradas especiales.....	7.647,5	Operaciones en suspenso.	—
Corp. de Fomento de la Producción.....	—	Gastos del servicio.....	375,3
Ley 7.144.....	7.647,4	Otros egresos.....	76.557,6
Otros Ingresos.....	3.268,5		

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales			Cajas de Ahorro	Cámaras de	Precios		Ventas al por menor (Cooperativas de consumo)	Producción Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro y divisas (1)	Colocaciones (1)	Depósitos (1)	Circulante total	Tasa de descuento privado	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Compensación	Precios al mayor	Precios reales (3)	Costo de la vida	peral. de consumo	Industria	Importación	Exportación	Índice Acciones	Bonos 6%
	En millones de RM.					En millones de RM.					1913=100			1913-14=100	MILL. RM. 1928=100	Mill. de RM.		1924-26=100	T. M. en %
1930.....	4,9				6.379	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	83,3
1931.....	6,9				6.638	6,78	—	—	9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—
1932.....	5,2				5.642	5,95	6.551	(2) 8.048	9.917	4.610	96,5	50,3	120,6	29,6	54,0	389	473	—	—
1933.....	4	530	3.375	396	5.715	3,88	6.092	7.308	10.508	4.350	93,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	82,4
1934.....	4	165	4.017	644	5.972	3,77	6.021	6.999	12.356	4.854	98,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	90,3
1935.....	4	91	5.300	1.032	6.373	3,15	6.055	6.934	14.303	5.144	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	95,3
1936.....	4	75	6.108	1.012	6.964	2,96	6.053	6.934	14.303	5.144	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	95,3
1937.....	4	76	6.584	1.059	7.499	2,91	6.536	7.473	15.741	5.920	105,9	79,0	125,1	27,2	118,8	351	369	99,0	95,8
1938.....	4	77	9.143	1.527	10.440	2,88	6.925	7.915	17.687	6.538	105,7	73,9	125,6	27,2	128,0	456	492	111,8	99,7
1938																			
Julio.....	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.003	6.539	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	100,0
Agosto.....	4	76	7.531	1.033	8.933	2,88	7.290	8.230	17.127	6.779	105,9	73,4	126,7	29,1	129,4	457	419	102,2	99,9
Septiembre.....	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.209	16.978	7.091	105,6	74,1	125,2	29,9	133,3	450	416	103,2	99,8
Octubre.....	4	76	8.423	1.040	9.862	2,88	7.498	8.333	17.222	6.962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,5	417	466	107,5	99,0
Noviembre.....	4	77	8.408	1.141	9.865	2,88	7.301	8.558	17.471	6.723	106,1	75,0	125,0	30,5	137,1	464	431	106,0	99,0
Diciembre.....	4	77	9.143	1.527	10.440	2,88	—	—	17.687	7.617	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	466	479	103,1	99,2
1939																			
Enero.....	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7.639	8.672	18.192	6.877	106,5	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,9	99,0
Febrero.....	4	76	8.370	1.105	10.081	2,88	7.704	8.716	18.428	6.258	106,5	73,6	125,7	24,3	133,6	426	388	104,8	99,0
Marzo.....	4	77	9.207	1.249	10.497	2,88	7.789	8.803	18.565	7.591	106,6	75,7	126,0	28,4	135,2	454	456	102,9	99,0
Abril.....	4	77	8.925	1.122	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,6	75,7	126,0	28,4	135,2	454	477	103,5	99,0
Mayo.....	4	77	8.793	1.292	10.742	2,76	8.348	9.365	—	7.020	106,5	77,3	126,1	26,1	139,1	440	485	102,6	99,0
Junio.....	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.860	8.013	106,8	77,6	126,3	26,8	—	443	538	100,8	99,0
Julio.....	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75	—	—	—	7.473	107,0	—	127,3	—	—	—	—	100,0	99,0

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)						Cámaras de Compensación (2)	Precios		Prod. Industrial	Comercio Exterior		Boisa de Valores										
	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Colocaciones en div.	Depósitos	Tasa de Acept. banco 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depósitos	Colocaciones	Inversiones	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)	Importación		Exportación	Indice Acciones	Indice Obligaciones										
		En millones de £													En millones de £					1929=100	1929=100	1929=100	Mill. de £	Dic. 1921=100				
1932.....	1	129,6	404,6	122,8	140,5	1,87	1,61	206	1.983	1.308	472	108,3	75	88	83,5	54,3	30,4	90,5	113,2									
1933.....	1	190,7	450,7	104,5	153,6	0,69	0,69	213	1.941	1.166	365	109,1	75	85	88,2	52,5	30,6	104,5	119,7									
1934.....	2	192,2	452,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1.971	1.160	594	119,8	77	86	98,8	57,0	33,0	114,1	127,5									
1935.....	2	199,5	459,3	106,8	133,9	0,58	0,73	221	2.091	1.260	605	126,9	78	87	105,6	58,4	35,5	114,9	118,4									
1936.....	2	287,7	511,6	124,4	134,8	0,60	0,30	244	2.315	1.402	660	136,4	83	90	113,8	65,7	36,7	129,2	118,2									
1937.....	2	326,4	566,4	124,3	134,9	0,58	0,50	244	2.330	1.442	635	144,3	93	94	123,6	79,5	43,5	128,2	118,0									
1938.....	2	226,4	556,4	110,9	152,6	0,63	0,51	243	2.254	1.373	635	133,1	89	95	113,7	71,6	39,2	107,5	116,3									
1939.....	2,25	0,2	580,2	164,7	181,6	1,22	0,96	274	2.441	1.510	699	124,3	90	96	69,9	36,6	101,0	112,3										
1940.....	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,04	1,00	324	2.800	1.330	771	120	113															
1941.....	2	0,2	737,3	187,4	213,2	1,03	1,00	366	3.279	1.119	990	134	121															
1942.....	2	0,2	903,9	183,8	213,2			390	3.629	1.113	1.120																	
1942																												
Abril.....	2	0,2	765,6	172,8	190,1	1,03	1,00	319	3.081	1.215	1.048	140	122															
Mayo.....	2	0,2	782,1	160,4	191,9	1,03	1,00	326	3.131	1.235	1.040	141	121															
Junio.....	2	0,2	794,0	169,8	188,5	1,03	1,00	335	3.263	1.239	1.038	140	122															
Julio.....	2	0,2	812,2	188,4	199,9	1,03	1,00	342	3.264	1.291	1.075	140	123															
Agosto.....	2	0,2	831,7	163,7	195,6	1,03	1,00	351	3.305	1.200	1.082	139	122															
Septiembre.....	2	0,2	832,5	163,6	194,5	1,03	1,00	349	3.358	1.178	1.097	140	122															
Octubre.....	2	0,2	846,9	178,4	195,3	1,03	1,00	350	3.424	1.180	1.105	140	122															
Noviembre.....	2	0,2	864,1	197,9	197,6	1,03	1,00	367	3.472	1.139	1.117																	
Diciembre.....	2	0,2	903,9	183,8	213,2			390	3.629	1.113	1.120																	
1943																												
Enero.....	2	0,2	912,0	216,6	236,6			379	3.577	1.102	1.112																	
Febrero.....	2	0,2	914,4	198,0	216,8			373	3.525	1.064	1.108																	
Marzo.....	2	0,2	927,9	215,2	230,7			377	3.542	1.088	1.132																	
Abril.....	2	0,2	940,1	183,3	210,3			375	3.545	1.026	1.137																	
Mayo.....	2	0,2	942,5	184,1	218,0			377	3.566	1.060	1.158																	
Junio.....	2	0,2	947,4	194,3	230,3			387	3.630	1.145	1.159																	

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reglamentaciones por acuerdos. (4) Ministerio de Trabajo.

GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio de Trabajo.

BELGICA

FRANCIA

[illegible]

HOLANDA

AÑOS Y ME- SES	Banco de Holanda			Banco Comer- cial	Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Compen- sación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valres.	Banca d'Italia			Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Compen- sación	Precios		Pro- duc- ción de aceo- ro	Comercio Exterior		Bolsa de Valres.
	Tasa de des- cuen- to	Oro y divi- das	Bille- tes	Tasa de des- cuen- to pri- vado	Depó- sitos	Pr. al por ma- yor de la vida	Co- sto de la vida	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Accio- nes	Tasa de des- cuen- to	Oro y divi- das	Bille- tes	Depó- sitos	Pr. al por ma- yor de la vida	Co- sto de la vida	1929 = 100	1929 = 100	Mil- ton.	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Accio- nes
	Mill. de fl.			Mill. de fl.	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de fl.	1929 = 100	En millones de Liras			En millones de Liras			1929 = 100	1929 = 100	Mil- ton.	Millones de Liras	1929 = 100	1929 = 100	Mil- ton.	Millones de Liras
1932...	2,6	1.104	964	0,85	802	1.391	65	84	108,3	70,3	34	5,5	8.917	13.672	32.367	38.637	73	83	116	689	568	47
1933...	2,9	923	913	1,08	833	1.445	63	83	100,8	60,5	38	3,8	9.170	13.243	36.004	36.787	66	80	149	619	498	47
1934...	2,5	843	912	0,87	856	1.444	63	83	86,5	59,3	40	3,2	7.656	13.145	37.288	41.882	65	75	154	636	435	44
1935...	4,0	645	899	3,15	853	1.541	62	81	78,0	56,3	39	4,2	5.167	16.297	36.127	40.869	71	77	184	649	436	46
1936...	2,5	732	792	1,27	870	1.564	65	79	84,7	62,1	45	4,7	5.795	16.523	39.242	39.516	80	83	169	503	462	899
1937...	3,0	1.371	868	0,28	968	1.853	76	82	129,3	95,7	67	4,5		17.468	43.023	45.224	94	91	174	1.162	869	805
1938...	2,0	1.465	993	0,21	1.047	1.556	72	83	117,9	86,6	65	4,5	3.826	18.956	44.980	52.141	100	98	194	927		
1939...	2,4	1.104	1.152	1,22	1.083	1.638	74	83	126,4	80,5	65	4,5	3.131	24.432								
1940...	3	1.102	1.552	2,03	845							4,5										
1941...	2,7	1.026	2.116	2,25	787							4,5										
1941																						
Mayo...	3	1.022	1.628	2,25	787							4,5										
Junio...	2,5	1.023	1.686	2,25	788							4,5										
Julio...	2,5	1.023	1.705	2,25	789							4,5										
Agosto...	2,5	1.023	1.779	2,25	786							4,5										
Sept...	2,5	1.023	1.894	2,25	784							4,5										
Octubre...	2,5	1.024	1.947	2,25	782							4,5										
Nov...	2,5	1.025	1.988	2,25	783							4,5										
Dic...	2,5	1.026	2.116	2,25	787							4,5										
1942																						
Enero...	2,5	1.026	2.094	2,25	797							4,5										
Febrero...	2,5	1.026	2.139	1,90	800							4,5										
Marzo...	2,5	1.026	2.217	1,75	817							4,5										
Abril...	2,5	958			822							4,5										
Mayo...	2,5	951	2.311	1,75	830							4,5										
Junio...	2,5	951	2.393	1,75	837							4,5										
Julio...	2,5	930	2.451	1,75	843							4,5										
Agosto...	2,5	931	2.597	1,75	851							4,5										
Sept...	2,5	923	2.680	1,75	859							4,5										
Oct...	2,5	918	2.764	1,75								4,5										
Nov...	2,5	910	2.920	1,75								4,5										

FRANCIA: (1) Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) De la 25-IX-36: 1 franco = 0.05895 gramo; desde el 26-IX-36: nuevo franco = 0.0441 gramo de oro fino; desde el 23-VII-37: nuevo franco = 0.0387; desde el 1-IX-38: nuevo franco = 0.0475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40, nuevo franco = 0.01006 gramo de oro fino. El 7 de Marzo de 1940 se transfirieron los

millones de francos al Fondo de Estabilización de los cambios. (4). Desde Abril no incluye las industrias textiles, curtientes, gas y electricidad.

BELGICA. (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belga-Luxemburguesa, después de Septiembre de 1940 nuevamente Bélgica sola. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo 1933: 1 fr. = 0,04184 grs. de oro fino; desde Abril de 1935: 1 fr. = 0,00131 grs. de oro fino.

HOLANDA. (1) A partir de Septiembre 1939, oro solo. (2) Desde Marzo de 1940: 1 gulden = 0.6048 gra. de oro fino; desde Abril de 1940: 0.4978 gra.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España					Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Boles de Valores		Banque Nationale Suisse				Bancos cantonales		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Boles de Valores					
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Cámaras de Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Cámaras de Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones
Millones de pesetas					1929 = 100 (1)	1929 = 100 (2)	Mill. de pesetas		1930 = 100	Mill. de francos suizos				1929 = 100	1929 = 100	Millones de frs. suizos		1929 = 100	1929 = 100	Mill. de francos suizos		1929 = 100	1929 = 100	Millones de frs. suizos		1929 = 100	1929 = 100	Valor n. = 100			
1932.....	6,4	2.544	601	4.834	298	101	81,3	61,5	56	2	2.558	1.613	2.628	433	68	86	146,9	66,7	100	100	2	2.015	1.510	2.618	402	64	80	120,0	70,4	113	113
1933.....	6	2.540	644	4.825	318	96	70,0	55,7	58	2	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4	117	117	2	2.015	1.510	2.618	402	64	80	120,0	70,4	117	117
1934.....	5,9	2.540	677	4.696	338	98	71,7	50,9	63	2	1.917	1.440	2.752	335	64	79	107,0	68,5	104	104	2	2.015	1.510	2.618	402	64	79	107,0	68,5	104	104
1935.....	5,3	2.535	689	4.800	370	101	73,2	48,6		2,3	1.396	1.366	2.736	372	64	79	107,0	68,5	104	104	2,3	1.396	1.366	2.736	372	64	79	107,0	68,5	104	104
1936.....	5					102				2,3	1.276,2	1.482	2.718	300	68	81	105,3	73,5	120	120	2,3	1.276,2	1.482	2.718	300	68	81	105,3	73,5	120	120
1937.....	5					115				1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	173	173	1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	173	173
1938.....	4					125				1,5	3.170	1.531	2.883	309	76	85	150,6	107,2	173	173	1,5	3.170	1.531	2.883	309	76	85	150,6	107,2	173	173
1939.....	4					138	154			1,5	2.624	2.050	2.843	278	79	86	157,4	108,1	163	163	1,5	2.624	2.050	2.843	278	79	86	157,4	108,1	163	163
1940.....	4					162	178			1,5	3.172	2.273	2.686		101	94	154,5	109,6			1,5	3.172	2.273	2.686		101	94	154,5	109,6		
1941.....	4					202	232			1,5	3.557	2.337	2.777				168,7	121,9			1,5	3.557	2.337	2.777				168,7	121,9		
1942.....	4					198	228			1,5	3.569	2.115	2.713		128	106	160,4	120,5			1,5	3.569	2.115	2.713		128	106	160,4	120,5		
1943.....	4					202	228			1,5	3.594	2.115	2.710		131	109	137,9	107,8			1,5	3.594	2.115	2.710		131	109	137,9	107,8		
1944.....	4					206	230			1,5	3.657	2.114	2.715		133	110	167,1	125,9			1,5	3.657	2.114	2.715		133	110	167,1	125,9		
1945.....	4					206	237			1,5	3.541	2.106	2.720		134	110	191,4	116,5			1,5	3.541	2.106	2.720		134	110	191,4	116,5		
1946.....	4					207	244			1,5	3.512	2.150	2.719		135	111	200,0	130,0			1,5	3.512	2.150	2.719		135	111	200,0	130,0		
1947.....	4					212	249			1,5	3.517	2.175	2.719		137	113	178,1	128,8			1,5	3.517	2.175	2.719		137	113	178,1	128,8		
1948.....	4					217	248			1,5	3.543	2.212	2.720		140	114	169,9	146,5			1,5	3.543	2.212	2.720		140	114	169,9	146,5		
1949.....	4					220	248			1,5	3.557	2.337	2.777		141	114	201,7	153,7			1,5	3.557	2.337	2.777		141	114	201,7	153,7		
1950.....	4					219	246			1,5	3.559	2.214	2.794		143	116	143,3	96,7			1,5	3.559	2.214	2.794		143	116	143,3	96,7		
1951.....	4					218	248			1,5	3.570	2.213	2.805		145	117	138,1	118,2			1,5	3.570	2.213	2.805		145	117	138,1	118,2		
1952.....	4					217	248			1,5	3.583	2.238	2.809		146	117	180,6	137,6			1,5	3.583	2.238	2.809		146	117	180,6	137,6		
1953.....	4					215	247			1,5	3.572	2.241	2.811		147	119	186,7	133,9			1,5	3.572	2.241	2.811		147	119	186,7	133,9		
1954.....	4					215	246			1,5	3.578	2.237	2.816		148	119	211,5	126,5			1,5	3.578	2.237	2.816		148	119	211,5	126,5		
1955.....	4					216	248			1,5	3.585	2.246	2.818		148	120	190,6	128,5			1,5	3.585	2.246	2.818		148	120	190,6	128,5		
1956.....	4					220	247			1,5	3.572	2.245	2.822		150	121	178,2	146,7			1,5	3.572	2.245	2.822		150	121	178,2	146,7		
1957.....	4					223	247			1,5	3.567	2.261	2.826		150	121	176,6	108,1			1,5	3.567	2.261	2.826		150	121	176,6	108,1		
1958.....	4					226	248			1,5	3.571	2.340	2.830		150	121	170,9	130,5			1,5	3.571	2.340	2.830		150	121	170,9	130,5		
1959.....	4					226	248			1,5	3.571	2.420			150	123	158,9	145,3			1,5	3.571	2.420			150	123	158,9	145,3		
1960.....	4					226	248			1,5	3.587	2.497			151	123	143,5	141,8			1,5	3.587	2.497			151	123	143,5	141,8		

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank				Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Pro- duc- ción	Comercio Exterior	Boles de Valores	Banco de Noruega				Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior	Boles de Valores	
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Millones de coronas	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Industrial	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Millones de coronas	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	
1929 = 100	1929 = 100	1935 = 100	1935 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100		
1933....	3,2	816	598	440	1.619	(1)	90	91	91,3	89,9	(2)	3,7	148	327	1.675	212	(1)	50,6	45,8	68	68	
1934....	2,5	904	672	473	1.700		92	100	108,7	108,5		3,5	175	333	1.610	200		64,5	47,5	73	73	
1935....	2,5	1.037	748	497	1.897		93	108	123,3	107,6		3,5	231	348	1.610	237		76,0	56,2	109	109	
1936....	2,5	1.246	845	514	2.042		93	108	134,9	125,4		3,5	321	429	1.516	265		106,1	67,6	126	126	
1937....	2,5	1.523	927	558	2.585		114	95	116	175,9	166,2	4,0	413	449	1.522	311		106,1	67,6	126	126	
1938....	2,5	1.458	1.008	617	2.614		114	95	117	172,3	153,2	3,5	421	477	1.588	329	103	103	98,0	64,5	114	114
1939....	2,5	980	1.356	615	3.148		115	101	124	208,2	157,4	3,7	306	575	1.541	354	105	105	113,2	67,3	117	117
1940....	3	1.103	1.428	634			146	115	112	166,6	111,6	76	4,2		1.421		137	122	78,7	51,0	127	127
1941....	3,2	1.252	1.614	726			172	131	104	139,3	112,5	90	3,0		1.608		168	143				
1942....				1.910																		
1941 Mayo...	3	1.213	1.328	671		171	--	104	177,0	133,2	86	3			1.505		169	141	156,3	63,5	187	187
Junio...	3	1.227	1.375	677		173	129	104	127,2	135,5	87	3			1.511		171	143	107,7	41,4	194	194
Julio...	3	1.275	1.379	689		173	--	100	136,2	129,8	91	3			1.524		172	144	105,4	47,0	194	194
Agosto...	3	1.283	1.421	700		174	--	100	136,2	129,8	91	3			1.549		172	145	103,1	39,3	194	194
Septbre...	3	1.288	1.463	712		175	130	102	139,7	137,9	97	3			1.553		174	146	90,8	45,5	184	184
Octubre...	3	1.298	1.404	722		176	--	103	164,7	128,0	101	3			1.574		174	147				
Novbre...	3	1.292	1.500	726		178	--	104	140,4	122,9	97	3			1.581		175	148				
Dicbre...	3	1.252	1.614	726		179	134	106	154,6	118,6	98	3			1.608		175	148				
1942 Enero...	3	1.257	1.562	756		182	--	104	153,2	85,7	103	3			--		175	149				
Febrero...	3	1.246	1.534	766		183	--	106	23,4	41,5	91	3			--		176	150				
Marzo...	3	1.242	1.558	773		184	139	106	50,1	53,7	106	3			1.679		176	151				
Abril...	3	1.236	1.580	783		187	--	107	98,8	99,2	109	3			1.699		177	152				
Mayo...	3	1.220	1.560	792		188	139	109	189,8	142,0	109	3					178	152				
Junio...	3	1.224	1.631	809		189	--	110	164,5	137,1	113	3					178	153				
Julio...	3	1.232	1.627	831		193	--	110	208,5	120,1	117	3					178	153				
Agosto...	3	1.243	1.677	855		192	--	110	179,8	121,3	115	3					179	153				
Sept...	3	1.257	1.728	864		193	--	110	154,3	151,6	112	3					180					
Oct...	3	1.278	1.780	884			--					3										
Nov...	3	1.291	1.784				--					3										
Dicbre...	3		1.910				--															

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve	Banks	Member Banks		Tasas de Intereses			Precios		Prod.	Ocupación obrera	Jornales pagados en las industrias	Carga ferroviaria	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Mill. de dólares	Tasa de descuento N. Y.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Prime comm. paper	Acceptanc. bancarias	Call loans	Prec. al por mayor 1926=100	al por menor atac. 1933=100	industrial	1939=100	1939=100	1939=100	Importación	Exportación	Acciones	Bonos	
			Mill. millones de dólares	Mill. millones de dólares	Mill. de dóls.	1933=100										1939=100	1939=100	1939=100	1939=100	1939=100
1933	4,327	8,806	2.2	2.9	2.7	23.5	16.7	1.72	0.61	1.14	66	84	69	73	54	82	121	139	(2)	0
1934	98,238	35,536	1.5	4.4	2.5	35.3	18.1	1.02	0.24	1.00	75	94	75	86	70	89	138	177	77	83
1935	10,123	5,843	1.5	6.4	2.5	28.5	20.8	0.75	0.12	0.55	80	100	87	91	80	92	170	190	77	83
1936	11,258	6,343	1.5	7.1	2.5	32.5	22.8	0.75	0.15	0.91	81	101	103	99	93	107	201	204	117	117
1937	12,760	6,550	1.5	7.6	2.6	36.2	21.5	0.95	0.43	1.00	86	105	113	109	111	257	279	265	88	111
1938	16,513	8,856	1.0	10.1	2.6	35.3	21.6	0.81	0.44	1.00	79	98	88	91	85	80	237	257	94	107
1939	17,644	7,958	1.0	12.9	2.6	37.4	23.3	0.50	0.44	1.00	77	95	108	100	101	193	205	275	88	111
1940	21,995	8,732	1.0	16.1	2.2	42.2	25.4	0.56	0.44	1.00	79	97	123	107	114	190	218	345	88	111
1941	22,737	11,160	1.0	14.7	3.4	47.3	30.0	0.54	0.44	1.00	87	106	156	132	167	130	279	429	80	111
1942	22,726	15,410	0.9	15.2	6.7	66.1	39.7	0.66	0.44	1.00	99	124	181	152	242	138	424	652	69	111
1942																				
Febrero	22,705	11,485	1.0	14.7	2.4	53.1	30.6	0.63	0.44	1.00	97	117	172	144	208	139	253	480	60	111
Marzo	22,687	11,566	1.0	14.3	2.4	53.4	30.9	0.63	0.44	1.00	98	119	172	145	215	136	272	628	70	111
Abril	22,691	11,767	1.0	14.2	2.5	53.5	31.1	0.63	0.44	1.00	99	120	173	147	221	143	234	717	63	111
Mayo	22,714	12,074	1.0	14.1	2.6	54.2	31.5	0.63	0.44	1.00	99	122	174	149	229	143	191	536	63	111
Junio	22,737	12,383	1.0	14.0	2.8	54.6	31.7	0.69	0.44	1.00	99	123	176	151	234	141	215	648	66	111
Julio	22,744	12,739	1.0	14.2	3.2	55.9	33.0	0.69	0.44	1.00	99	125	178	153	243	142	214	650	68	111
Agosto	22,756	13,290	1.0	13.9	3.6	57.7	34.0	0.69	0.44	1.00	99	126	183	155	255	143	184	650	68	111
Septiembre	22,754	13,703	1.0	13.7	3.8	58.5	34.9	0.69	0.44	1.00	100	127	187	157	262	133	199	732	69	111
Octubre	22,760	14,210	1.0	14.0	4.1	61.0	36.8	0.69	0.44	1.00	100	128	190	160	271	133	199	802	74	111
Noviembre	22,743	14,305	0.5	14.5	5.7	63.7	37.9	0.69	0.44	1.00	100	131	194	161	280	134	271	787	75	111
Diciembre	22,726	15,410	0.5	15.2	6.7	66.1	39.7	0.69	0.44	1.00	101	133	197	164	288	134	356	873	76	111
1943																				
Enero	22,683	15,590	0.5	14.8	6.3	68.6	41.4	0.69	0.44	1.00	102	133	199	167	291	135	228	696	80	111
Febrero	22,664	16,088	0.5	14.3	6.3	68.9	41.5	0.69	0.44	1.00	103	134	202	168	297	141	234	667	83	111
Marzo	22,676	16,250	0.5	14.0	6.2	69.8	41.8	0.69	0.44	1.00	103	137	202	169	304	136	248	979	87	111
Abril	22,473	16,660	0.5	14.1	6.8	66.7	43.4	0.69	0.44	1.00	104	140	204	170	304	141	257	1,123	91	111
Mayo	22,426	17,114	0.5	13.4	6.6	64.4	46.9	0.69	0.44	1.00	104	143	203	168	313	141	281	1,069	92	111
Junio	22,388	17,421	0.5	14.0	7.6	67.5	46.6	0.69	0.44	1.00	104	142	201	169	313	143				

CANADA

[illegible]

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a 20.67 dólares por onza fina. (2) Nuevo índice (3) Serie modificada.
CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Bank.
(2) Desde Marzo de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reservas. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Desde Julio de 1935 oro del Gobierno (4) El 1.º de Mayo de 1940 la Reserva de oro del Banco de Canadá fue transferida a la Comisión de Control de los Cambios. (5) Hasta Agosto de 1939 se incluye el oro nuevo de producción nacional, a partir de Septiembre de ese mismo año sólo mercaderías.
MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y ME- SES	Banco de la República						Bancos y Casas Barinias						Costo de la Vida			Comercio Exterior		Prod. de petró- leo y aereos	Carga fe- rro- viaria y aereos	Banco Central			Bancos Comerciales		Oro	Bille- tes de cir- culación	Bancos		Cá- maras de pen- sación	Comercio Exterior	
	Ta- na de des- cto.	Oro y di- visas	Me- dio cir- cul.	De- pósi- tos	Co- loca- cio- nes	Cá- maras de pen- sación	Fam. obre- ra Bo- ta	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Pro- duc- ción	Ta- na de des- cto.	Oro y di- visas	Me- dio Cir- c. lte.	Depósi- tos	Co- loca- cio- nes	Depósi- tos	Co- loca- cio- nes			Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción										
																						Febr. 1937 = 100		Mill. de pesos			Miles de toneladas				
																						Millones de pesos						Millones de sucres			
1933..	4.5	16.8	61.3	71.1	44.1	30	(2)	4.2	6.1	140	195	4	16.5	85.3	56.7	101.1	—	3.037	6.483	6.954	1.315	188.4	235.0								
1934..	4	16.1	73.4	73.7	44.4	46		7.3	11.5	200	236	4	24.2	102.9	67.1	115.7	37	3.147	7.419	7.406	1.621	208.6	259.8								
1935..	4	132.2	85.4	76.9	52.2	56		8.9	11.7	204	256	4	31.3	106.2	69.3	114.8	82	3.612	7.767	7.752	1.837	331.3	342.0								
1936..	4	40.3	89.6	88.1	68.2	63		10.0	13.0	218	276	4	53.4	132.8	82.2	127.1	121	4.050	8.332	8.049	2.150	355.7	408.0								
1937..	4	36.4	104.4	90.4	75.5	70		10.0	10.7	15.2	737	279	4	54.3	149.8	82.1	120.9	136	4.532	8.812	8.590	2.567	442.9	424.3							
1938..	4	47.2	106.4	99.0	87.3	79		11.3	13.4	14.6	277	277	7	40.9	154.7	97.0	105.3	162	4.825	11.665	9.941	2.667	433.0	414.7							
1939..	4	42.3	120.0	115.9	93.5	89		11.8	15.3	14.6	250	251	7	42.2	154.2	89.1	105.2	162	4.970	12.522	11.281	2.981	415.3	468.0							
1940..	4	43.6	125.5	132.3	101.4	92		11.5	12.3	13.8	297	257	7	(1) 76.2	198.4	139.2	141.1	250	5.185	13.714	12.836	3.149	413.7	413.9							
1941..	4	56.2	146.0	108.0	91.5	117		13.3	14.5	286	260	7	90.0	262.2	149.7	157.3		6.645	16.532			459.5	360.8								
1942..	4	108.1		187.4	117.5	120		8.7	16.0			7																			
1942 Enero..	4	41.6		154.3	110.7	129	114	13.7	17.7	309	250	7	91.3	259.4	158.2	148.8		6.746	16.537			416.5	615.8								
1942 Febrero..	4	41.1		155.3	109.6	114	116	9.3	13.8	326	251	7	92.2	270.7	152.3	164.7		6.812	16.824			386.3	682.5								
1942 Marzo	4	47.1		159.9	111.9	122	118	5.6	23.9	181	222	7	93.2	287.7	160.7	168.7						626.5	514.4								
1942 Abril..	4	56.5		169.6	112.5	112	122	6.4	16.1	30	269	7	93.0	308.5	169.7	168.7						302.2	799.0								
1942 Mayo..	4	66.6		167.5	113.0	115	122	7.3	25.2	156		7	121.1	312.6	170.9	183.8		7.290													
1942 Junio..	4	60.6		166.5	112.2	126	122	10.7	24.8			7	121.1	321.6	169.7	177.7		7.559													
1942 Julio..	4	83.0		171.5	110.2	144	132	8.9	12.6			7	121.1	321.6	169.7	177.7		7.783													
1942 Agosto	4	87.2		178.2	110.8	127	124	7.0	8.8			7	121.2	327.5																	
1942 Sept..	4	82.6		182.8	110.9	131	123	10.8	13.8			7	121.8	343.1																	
1942 Oct..	4	97.2		184.8	111.8	131	128	9.7	9.0			7	122.4	348.7																	
1942 Nov..	4	102.0		186.9	114.5	133	132	7.2	11.0			7	122.7	376.0																	
1942 Dic....	4	108.1		187.4	117.5	137	129	8.1	15.3			7	123.2	387.3	203.6	209.4															
1943..	4											7	166.8	398.5	206.6	209.2															
1943 Enero..	4	117.7		206.5	113.3	148	129	11.2	15.9																						
1943 Febrero..	4	126.3		210.2	119.7	153	134	12.2	12.4																						
1943 Marzo	4	130.6		226.7	125.5	175	137	9.1	15.8																						
1943 Abril..	4	139.5		230.5	130.2	164	139																								
1943 Mayo..	4	149.2		236.0	135.4																										

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cuenta por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austria	Belgica	Brazil	Canada	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holanda	India	Italia	Japón	México
	S.M.	Peso	Lira	Belga	Millón	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Francos	Liras est.	Florin	Rupia	Lira	Yen	Peso
1932	36,27	1172,80	137,57	17,90(2)	7,96	41,96	7,68	121,60	50,70	16,72	5,93	433,68	51,72	31,82	6,71	28,60	18,12
1934	39,27	125,59	180,95	21,25(2)	8,45	103,21	10,14	14,99	46,70	13,61	6,37	332,95	67,28	37,84	8,58	39,71	24,12
1935	49,26	52,68	280,80	18,47(2)	8,79	98,49	5,98	39,57	36,31	13,68	6,40	491,18	67,71	39,94	8,25	38,71	27,12
1936	46,30	55,14	395,84	16,92(2)	5,88	99,31	5,12	35,75	37,58	13,21	6,11	497,09	64,48	37,11	7,29	38,62	27,12
1937	49,29	52,58	333,80	16,87(2)	4,18	105,89	5,17	29,81	36,74	16,57	6,34	494,41	55,04	37,27	6,58	39,62	27,12
1938	46,18	52,51	395,33	14,89(2)	5,84	99,42	5,12	55,95	5,98	2,88	483,94	53,80	34,19	5,26	33,94	28,12	27,12
1939	46,56	50,85	352,38	15,81(2)	5,22	96,51	5,17	11,80	37,91	9,99	2,31	642,54	53,23	33,28	5,19	33,94	28,12
1940	46,52	29,77	393,14	(5)	5,82	85,14	5,17	4,90	57,28(4)	9,12	2,08	581,90	53,11	30,15	5,94	22,64	18,12
1941	50,93(1)	29,77	323,77	(5)	5,87	87,24	5,17(1)	5,11	57,28	9,12	2,08	602,18	(5)	30,15	5,94	22,64	18,12
1942		29,77	323,76	(5)	5,14	88,38			57,28					30,15			20,12
1942		(5)	(5)		(5)	(5)			(5)					(5)			(5)
Enero	29,77	323,76		5,13	87,87	5,17		56,98				602,50		30,12			20,12
Febrero	29,77	323,76		5,14	88,42	5,17		56,98				602,50		30,12			20,12
Marzo	29,77	323,76		5,14	87,87	5,17		57,00				602,50		30,12			20,12
Abril	29,77	323,76		5,14	87,17	5,17		57,03				602,50		30,12			20,12
Mayo	29,77	323,76		5,14	88,56	5,17		57,00				602,50		30,12			20,12
Junio	29,77	323,76		5,14	88,36	5,17		57,04				602,50		30,12			20,12
Julio	29,77	323,76		5,14	89,94	5,17		57,04				602,50		30,12			20,12
Agosto	29,77	323,76		5,14	89,32	5,17		57,29				602,50		30,12			20,12
Septiembre	29,77	323,76		5,14	87,82	5,17		57,06				602,50		30,12			20,12
Octubre	29,77	323,76		5,15	87,63	5,17		57,02				602,50		30,12			20,12
Noviembre	29,77	323,76		5,15	10,99	5,17		57,03				602,50		30,12			20,12
Diciembre	29,77	323,76		5,15	87,88	5,17		57,03				602,50		30,12			20,12
1943																	
Enero	29,77	323,76		5,13	88,84			57,22				602,50		30,12			20,12
Febrero	29,77	323,76		5,13	90,84			57,22				602,50		30,12			20,12
Marzo	29,77			5,13	90,84			57,22				602,50		30,12			20,12
Abril	29,77			5,13	90,19			57,28				602,50		30,12			20,12
Mayo	29,77			5,13	90,14			57,28				602,50		30,12			20,12
Junio	29,77			5,13	91,39			57,28				602,50		30,12			20,12

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Noruega	Zelandia	Suecia	Suiza	Cobre		Estado	Zinc	Plomo	Plata	Oro	
					Electrolítico							Standard
					ca. amer. p. libra	£ por tonelada inglesa						
Corinto	Liras	Corinto	Francos						d por onza stand. 725 fin	sh y d por onza fin		
1932	22,40	340,90	22,83	14,83	7,825	36,359	21,524	194,510	15,666	11,679	18,144	124,938
1934	22,82	401,40	25,98	15,37	7,890	33,319	30,281	230,273	13,657	10,935	21,229	137,911
1935	24,65	391,26	22,27	12,50	8,549	35,430	31,867	225,673	14,982	14,238	28,952	142,167
1936	24,97	368,87	23,65	30,19	9,474	42,430	38,441	204,445	14,920	17,599	20,175	140,111
1937	24,84	394,91	25,68	22,93	11,167	39,519	54,465	242,133	22,238	23,226	30,967	140,937
1938	24,57	362,25	25,19	22,67	10,900	45,411	40,707	189,457	13,990	15,266	19,523	142,937
1939	23,21	374,82	23,99	21,52	10,965			226,177		20,576		154,017
1940	(1) 23,71	366,38	23,80	21,60	11,296			236,425		21,281		156,910
1941			(1)(2)(3) 22,54	(1)(2)(3) 21,60	11,797			241,137		21,438		158,010
1942			22,78		11,775					21,500		158,010
Enero		22,78			11,775					21,500		158,010
Febrero		22,78			11,775					21,500		158,010
Marzo		22,78			11,775					21,500		158,010
Abril		22,78			11,775					21,494		158,010
Mayo		22,78			11,775					21,500		158,010
Junio		22,78			11,775					21,500		158,010
Julio		22,78			11,775					21,500		158,010
Agosto		22,78			11,775					21,500		158,010
Septiembre		22,78			11,775					21,500		158,010
Octubre		22,78			11,775					21,500		158,010
Noviembre		22,78			11,775					21,500		158,010
Diciembre		22,78			11,775					21,500		158,010
1943					11,775					21,500		158,010
Enero		22,78			11,775					21,500		158,010
Febrero		22,78			11,775					21,500		158,010
Marzo		224,42			12,775					23,500		168,010
Abril		224,42			12,775					23,500		168,010
Mayo		224,42			12,775					23,500		168,010
Junio		224,42			12,775					23,500		168,010

(1) A partir de Diciembre 13 de 1932, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el acero Yano (óñlar nacional de plata) que contiene 13,4934 gramos de plata fina, es decir del antiguo Yano que contenía 13,9025 gramos de plata fina. (4) Fensa de Borgo. (5) Cambio libre. (6) Promedio diario del período en que se observan cotizaciones.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plena o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véanse Decreto-Ley N.º 646 y Ley N.º 7.200.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes N.ºs. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderas entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley— a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvertibilidad metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370.59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544.77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Leyes N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 1.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplita, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos (con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.º 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.) y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nor. 5.185, 6.382 y 7.413.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. BOLETÍN 164, PÁG. 262. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2¼% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. BOLETÍN 166, PÁG. 314. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de Indole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. Resumen en BOLETÍN 173, PÁG. 179. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su dirección nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. BOLETÍN 178, PÁG. 338. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.413, de 11 de Febrero de 1943. BOLETÍN 179, PÁG. 25. Dispone que la Caja de Crédito Agrario podrá contratar permanentemente con el Banco Central, préstamos directos sin garantía especial a un año de plazo, hasta por cien millones de pesos. Estos préstamos devengarán un interés de 1% anual. Ambas disposiciones son imperativas para el Banco Central. Véanse leyes 4.806, 5.185, 6.290, 6.382 y 6.824.